

mujer y desarrollo

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Bogotá D.C.: propuesta de indicadores con enfoque de género

Ana Isabel Arenas Saavedra

División de Asuntos de Género

Santiago de Chile, marzo de 2010



NACIONES UNIDAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SUBSECRETARÍA MUJER, GÉNEROS
Y DIVERSIDAD SEXUAL

Este documento fue preparado por la consultora Ana Isabel Arenas, en el marco de las actividades del proyecto "Desarrollo de Indicadores de Género: Capacidades de las instituciones de estadísticas y las oficinas de la mujer", realizado por la División de Asuntos de Género de la CEPAL con el aporte financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo, AECID, del gobierno de España.

Su elaboración tuvo lugar en el contexto del trabajo sobre Objetivos de Desarrollo del Milenio que se realiza por el gobierno local para Bogotá, siendo patrocinado por la Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual, de la Secretaría Distrital de Planeación de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., cuya Subsecretaria, la Socióloga Martha Lucía Sánchez Segura, mantuvo una interlocución permanente con la autora.

Los datos y su procesamiento, fueron facilitados por el Estadístico Jorge León Téllez de la Secretaría Distrital de Planeación, y el Economista Andrés Alonso Díaz de Hábitat – Colombia.

Se agradece el aporte de Silvana Palomino Belluci, Directora de Derechos, Desarrollo e Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género, de la Subsecretaría; La economista Yaneth Adriana Márquez, colaboró en la elaboración de los gráficos.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

ISSN versión impresa 1564-4170 ISSN versión electrónica 1680-8967

ISBN: 978-92-1-323360-3

LC/L.3141P

Nº de venta: S. 09.II.G.1140

Copyright © Naciones Unidas, marzo de 2010. Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Resumen	5
I. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la incorporación del enfoque de género	7
Introducción.....	7
A. Conferencias Internacionales previas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.....	9
B. La Cumbre del Milenio - 2000	10
C. Observaciones críticas a los objetivos de desarrollo del Milenio desde el enfoque de género.....	11
1. Carencias	12
2. Contribuciones posibles	12
3. Ajustes propuestos a los ODM desde un enfoque de género	12
4. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio para Colombia. 13	
II. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio para Bogotá D.C.	15
A. La incorporación del enfoque de género en los Objetivos de Desarrollo del Milenio para Bogotá	15
1. Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre	16
2. Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.....	25
3. Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer	31
4. Comentarios finales.....	40
Bibliografía	43
Anexos	45
Serie mujer y desarrollo: números publicados	49

Índice de cuadros

CUADRO 1	OBJETIVO 1 ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE.....	18
CUADRO 2	OBJETIVO 2 LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL.....	26
CUADRO 3	OBJETIVO 3 PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LO SEXOS Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER.....	32

Índice de gráficos

GRÁFICO 1	POBLACIÓN SIN INGRESOS PROPIOS POR SEXO (1 C) BOGOTÁ D.C. Y 19 LOCALIDADES URBANAS 2003 Y 2007.....	20
GRÁFICO 2	COEFICIENTE DE LA BRECHA DE POBREZA PARA HOGARES CON JEFATURA FEMENINA Y MASCULINA, BOGOTÁ D.C. Y 19 LOCALIDADES URBANAS 2003-2007.....	21
GRÁFICO 3	ÍNDICE DE FEMINIDAD SEGÚN LA CONDICIÓN DE POBREZA, POBLACIÓN DE 20 A 59 AÑOS DE EDAD. BOGOTÁ D.C. Y 19 LOCALIDADES URBANAS 2003-2007.....	23
GRÁFICO 4	RELACIÓN MUJERES/HOMBRES QUE ESTUDIAN EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA. BOGOTÁ D.C. Y 19 LOCALIDADES URBANAS 2003-2007.....	27
GRAFICO 5	RELACIÓN MUJERES/HOMBRES QUE ESTUDIAN EN EDUCACIÓN BÁSICA MEDIA Y SECUNDARIA. BOGOTÁ D.C. Y 19 LOCALIDADES URBANAS 2003-2007.....	27
GRÁFICO 6	RELACIÓN MUJERES/HOMBRES QUE ESTUDIAN EN EDUCACIÓN SUPERIOR. BOGOTÁ D.C. Y 19 LOCALIDADES URBANAS 2003-2007.....	28
GRÁFICO 7	RELACIÓN MUJERES/HOMBRES QUE ESTUDIAN. BOGOTÁ D.C. Y 19 LOCALIDADES URBANAS 2003-2007.....	29
GRAFICO 8	PORCENTAJE DE ANALFABETISMO POR SEXO, EN MAYORES DE 15 AÑOS BOGOTA TOTAL Y 20 LOCALIDADES.....	30
GRÁFICO 9	PARTICIPACIÓN DE MUJERES SOBRE EL TOTAL DE PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL SECTOR FORMAL. . BOGOTÁ D.C. Y 19 LOCALIDADES URBANAS 2003-2007.....	34
GRÁFICO 10	VIOLENCIA FÍSICA - MUJERES ACTUALMENTE CASADAS O UNIDAS, O QUE LO HABÍAN ESTADO ANTERIORMENTE. DATOS PARA BOGOTÁ D.C.....	37
GRÁFICO 11	MUJERES ALGUNA VEZ UNIDAS QUE EXPERIMENTARON SITUACIONES DE CONTROL POR PARTE DEL ESPOSO O COMPAÑERO. BOGOTÁ D.C.....	38
GRAFICO 12	PROPORCIÓN DE MUJERES QUE OCUPAN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR. CONSEJO DE BOGOTÁ D.C, PERÍODO ANTERIOR Y ACTUAL.....	38
GRÁFICO 13	PROPORCIÓN DE MUJERES QUE OCUPAN CARGOS COMO ALCALDESAS. ALCALDÍAS MENORES DE BOGOTÁ D.C., PERÍODOS 2004-2007 Y 2008-2012	40

Índice de recuadros

RECUADRO 1	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO, METAS UNIVERSALES.....	11
------------	---	----

Resumen

El trabajo que se presenta es un primer esfuerzo de incorporación del enfoque de género al seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en las localidades urbanas que integran el Distrito Capital de Bogotá, aplicando la metodología propuesta por la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Al utilizar esta propuesta, la Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual de Bogotá, busca por una parte, identificar y medir diferencias entre mujeres y hombres en los ámbitos de seguimiento de las metas del milenio y por la otra, asegurar que tanto ese seguimiento, como las políticas públicas, los programas y proyectos que se establezcan, se fundamenten en la búsqueda de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y en la autonomía de las mujeres.

En la primera parte se presentan los antecedentes de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y su relevancia para Colombia y Bogotá. En la segunda parte se detalla la propuesta de indicadores complementarios y adicionales para los ODM, propuestos por la CEPAL, en el marco de los indicadores ajustados para Colombia por el Departamento Nacional de Planeación, como referente eje para el país. Se realiza un ejercicio de medición de indicadores para tres de los ODM, con cálculos realizados por la Secretaría de Planeación Distrital y Hábitat-Colombia como entidades que lideran este proceso en la ciudad de Bogotá.

Se adjuntan dos apartes adicionales, uno sobre la bibliografía y otro anexo sobre las fichas de los indicadores calculados y registrados.

El resultado del trabajo demuestra la pertinencia de incorporar este tipo de indicadores y el cómo hacerlo, y plantea el reto de continuar haciéndolo de manera similar para los restantes objetivos. Asegurando de esta manera que los ODM logre sus propósitos, al incluir adecuadamente a más de la mitad de la población local, como son las mujeres.

I. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la incorporación del enfoque de género

Introducción

Este documento es producto de un esfuerzo de aplicación del enfoque de género seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el ámbito de las localidades que integran el Distrito Capital de Bogotá.

Confluyen en su elaboración distintas iniciativas. La División de Asuntos de Género de la CEPAL ha desarrollado una batería de indicadores que explicitan y desarrollan los aportes a la igualdad de género contenidos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual, así como la Dirección de Derechos, Desarrollo e Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género, de la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá D.C., Colombia se han propuesto contribuir a que se incluya la perspectiva de género en todos los aspectos en los cuales se incorporen los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), o sea en estudios e investigaciones que se realicen en el marco del desarrollo de las Políticas Públicas del Distrito Capital.

La iniciativa de elaborar los indicadores de los ODM para Bogotá incorporando el enfoque de género, surgió a partir de una misión de la CEPAL a cargo de la estadística Vivian Milosavljevic de la División de Asuntos de Género, quien brindó asistencia técnica a usuarios y

productores directamente relacionados con la producción de Estadísticas de género y su aplicación para la transversalización de la perspectiva de género en el monitoreo de los Objetivos de la Declaración del Milenio. Esta misión fue coordinada por la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, se realizó del 21 al 23 de noviembre de 2008 en el Departamento Nacional de Estadísticas (DANE); asistieron funcionarios y funcionarias del DANE, de la Consejería y de otras instancias como la Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual de la Alcaldía de Bogotá.

Para la elaboración del presente estudio, la Subsecretaría encomendó a una consultora externa la elaboración de una estrategia metodológica y la selección de un conjunto de indicadores, para hacer el seguimiento y verificar el avance de las acciones bajo principios que benefician a mujeres y hombres habitantes de Bogotá D.C. La consultora estructuró un Comité de apoyo para definir el tipo de indicadores a incluir, en el que participaron responsables de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) de la Alcaldía de Bogotá y de Hábitat- Colombia¹.

Para la realización de este trabajo se tomaron diversos referentes. Los indicadores universales acordados por las Naciones Unidas, los indicadores priorizados para Colombia por el Departamento Nacional de Planeación, y el conjunto de indicadores elaboradas por la SDP y Hábitat-Colombia. El referente fundamental para la incorporación del enfoque de género fue el conjunto de indicadores de género, complementarios y adicionales establecidos por la División de Asuntos de Género de la CEPAL.

El trabajo realizado por la Subsecretaría en este estudio, que involucró a instancias directamente responsables del cálculo y elaboración de los ODM para la ciudad, es un aspecto fundamental para que lo avanzado enriquezca y complemente el trabajo de los ODM en el proceso de igualdad entre mujeres y hombres, y de autonomía de las mujeres, como se plantea en el Informe 2006 de Naciones Unidas, sobre el adelanto de los ODM en la región latinoamericana, y como lo está asumiendo el Departamento Nacional de Planeación para los objetivos del nivel nacional. El documento de Naciones Unidas 2006, refiriéndose a los avances de los ODM a seis años de su proclamación comenta que "... ha quedado claro que la igualdad de los hombres y mujeres es un objetivo central de la agenda del desarrollo, y al mismo tiempo un medio para alcanzarlo" y de manera similar se reconoce que el logro de la autonomía de las mujeres es también un objetivo propio y medio para alcanzar las metas establecidas al conjunto de los ODM.

El ejercicio realizado es también una invitación a identificar y utilizar la información periódica disponible sobre datos que dan cuenta de las relaciones de género, y a fortalecer las instancias responsables de su producción, procesamiento y difusión para avanzar en sistemas estadísticos que fundamenten el planteamiento de políticas públicas, programas y proyectos para la equidad entre mujeres y hombres, y para el empoderamiento de las mujeres.

Este documento contiene además de la presentación, dos capítulos que desarrollan la temática: en la primera parte de la introducción se hace referencia a los antecedentes de los ODM como son las referencias a las Cumbres Internacionales convocadas por las Naciones Unidas durante las década de 1990; se informa además sobre los ocho objetivos establecidos planteándose las debilidades y oportunidades que sobre ellos han sido enunciadas, y se presenta una información general sobre los ODM para Colombia. En la segunda parte se detalla la propuesta de incorporación del enfoque de género en los indicadores complementarios y adicionales para los ODM, según las propuestas avanzadas por la CEPAL, por el DNP Colombia, y por SDP y Hábitat-Colombia, este último para Bogotá. Se adjuntan dos partes adicionales, uno sobre la bibliografía y otro anexo sobre las fichas de los indicadores calculados y registrados.

Se aclaran algunos aspectos sobre el documento que se entrega: El objeto fundamental es entregar una metodología y propuesta de indicadores, dadas las limitantes de tiempo y la búsqueda de datos y fuentes; por lo tanto no se cubren todos los ODM sino los primeros para luego continuar el trabajo interno institucional sobre los siguientes. Gran parte de los indicadores que se registran los han

¹ El Estadístico Jorge Enrique León Téllez, es responsable en la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) del diseño, cálculo y análisis de los indicadores para los ODM de Bogotá, D.C.; el Economista Andrés Alonso, es responsable desde Hábitat – Colombia, de apoyar a la Alcaldía de Bogotá en este proceso, a través de la SDP.

calculado DDP y Hábitat-Colombia; aquellos de los que no se cuenta con información disponible quedan recomendados. Con los datos recopilados la consultora elaboró la argumentación y sustentación relativa a cada indicador; el marco de referencia para el análisis fue el desarrollado en documentos de la CEPAL. El trabajo entregado detalla indicadores de género para los tres primeros objetivos; se recomienda complementar indicadores de género para cada uno de los ocho objetivos.

La Subsecretaría espera, con la entrega de este documento, contribuir a fortalecer las acciones a favor de la igualdad entre mujeres y hombres, y para la autonomía de las mujeres, en el marco de las acciones que se desarrollan sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

A. Conferencias Internacionales previas a los objetivos del Milenio

Durante la década de 1990 se realizaron una serie de Conferencias Internacionales promovidas por las Naciones Unidas, sobre diversos temas del desarrollo, en las cuales se destacaron lo que se consideró como principales avances y obstáculos acerca de la temática abordada, y culminaron con planes de acción a desarrollar por los países firmantes.

Estas conferencias fueron:

- Cumbre Mundial de la Niñez (1990)
- Conferencia sobre Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1002)
- Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, 1993)
- Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (Cairo, 1994)
- Cumbre Mundial de Desarrollo Social (Copenhagen, 1995)
- IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing, 1995)
- II Conferencia de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Estambul, 1996)
- Cumbre Mundial de Alimentación (1996)

En todas estas Conferencias y Cumbres, se incluyeron aspectos relativos al avance de las mujeres.

En relación con la temática para la igualdad y la autonomía de las mujeres, se destaca la *Plataforma de Acción de Beijing*, acordada al final de la IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing, 1995), en la cual participaron además de las naciones, organizaciones de mujeres de todo el mundo. En esta plataforma si bien no se agotan todas las exigencias y demandas de las mujeres para la igualdad y la autonomía, si recoge aspectos fundamentales que continúan siendo el eje y las directrices de las negociaciones de las mujeres con los Estados.

La Plataforma de Acción de Beijing recogió el diagnóstico general y planteó objetivos estratégicos para la acción, e incluso estableció un conjunto de metas en cuanto a doce temáticas priorizadas:

- La mujer y la pobreza
- Educación y capacitación de la mujer
- La mujer y la salud
- La violencia contra la mujer
- La mujer y los conflictos armados
- La mujer y la economía

- La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones
- Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer
- Los Derechos Humanos de la Mujer
 - La mujer y los medios de comunicación
 - La mujer y el medio ambiente
 - La niña

La CEPAL fue designada como el punto focal en América Latina y el Caribe para el seguimiento de los acuerdos regionales relacionados con la equidad de género y el adelanto de las mujeres según la plataforma, y estableció un conjunto de indicadores para la región los cuales pueden ser consultados en su página web.

También está la CEDAW² Convención aprobada en 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la cual entra en vigor como tratado internacional a partir de 1981 cuando es firmada por los primeros 20 países que la acogen. Este es un instrumento que contiene un marco ético-jurídico internacional en relación con los derechos de las mujeres. De manera similar, para la región de América Latina y el Caribe, la Convención de Belém do Pará³ es otro referente fundamental en lo relativo a las violencias contra las mujeres.

B. La Cumbre del Milenio – 2000

La Cumbre del Milenio, convocada por el Secretariado General de las Naciones Unidas para el año 2000, se llevó a cabo en la sede de la organización en Nueva York⁴. Participaron en esta Conferencia 188 Estados miembros; fue la cumbre con la mayor asistencia de Jefes de Estado, 147. El propósito central fue el de enfrentar los retos del nuevo siglo dada la situación mundial, y establecer un conjunto de acuerdos para superar las dificultades identificadas, en especial la amplia situación de pobreza a nivel mundial.

Es así como un equipo interno de las Naciones Unidas, elaboró y presentó una propuesta que recoge planteamientos registrados en las declaraciones, objetivos estratégicos y planes de acción de las Conferencias y Cumbres del decenio anterior. Y es de esta propuesta que surge la *Declaración del milenio*, que contiene los ocho *Objetivos de Desarrollo de Milenio (ODM)* a los cuales se le establecen metas e indicadores específicos, que las naciones se comprometen a adelantar.

A continuación se presentan estos ocho objetivos y sus metas denominadas “universales” dado que cada país según su situación, ha establecido los ajustes pertinentes.

La CEPAL y otros organismos de las Naciones Unidas en publicaciones sobre el tema disponibles en sus páginas web, destacan una serie de características de los ODM. Entre éstas se resalta el establecimiento de un conjunto universal de metas cuantitativas con una temporalidad definida (1990-2015). Estas metas responden a la síntesis de lo que se ha considerado como los principales problemas mundiales según lo expresado en las Conferencias y Cumbres realizadas; además, recoge y expresa en un marco de acción común, un consenso y alianza entre países con diversas dinámicas y niveles de desarrollo teniendo en cuenta que el elemento que enlaza y prioriza la intervención, es el combate a la situación de pobreza. Con respecto a la igualdad de género, el tema se aborda en un objetivo específico, el objetivo 3.

² CEDAW: (Siglas en inglés): Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Naciones Unidas. 1979.

³ Belém do Pará: Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer³, 1994, es un instrumento específico acordado por los países del sistema interamericano para enfrentar este tema en la región.

⁴ Información resumida a partir de la página web: <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/bkgd.shtml>.

RECUADRO 1
OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO METAS UNIVERSALES

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.	
Meta 1:	Reducir a la mitad, entre 1990-2015, el porcentaje de personas con ingresos inferiores a un dólar diario.
Meta 2:	Reducir a la mitad, entre 1990-2015, el porcentaje de personas que padecen hambre.
Objetivo 2: Lograr la educación primaria universal.	
Meta 3:	Velar por que, para el año 2015, los niños(as) de todo el mundo pueden terminar un ciclo completo de educación primaria.
Objetivo 3: Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.	
Meta 4:	Eliminar las desigualdades de género en la educación primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005 y, en todos los niveles de educación antes de finales del 2015.
Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.	
Meta 5:	Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años
Objetivo 5: Mejorar la salud materna.	
Meta 6:	Reducir entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad en tres cuartas partes.
Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.	
Meta 7:	Detener y comenzar a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA.
Meta 8:	Detener y comenzar a reducir, para el año 2015, al incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.
Meta 9:	Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos ambientales.
Meta 10:	Reducir a la mitad, para el año 2015, la proporción de personas que carecen de acceso sostenible a agua potable.
Meta 11:	Mejorar considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de los barrios más precarios.
Meta 12:	Desarrollar aún más un sistema financiero y de comercio abierto, regulado, previsible y no discriminatorio (incluye el compromiso de lograr una buena gobernabilidad y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional).
Meta 13:	Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados, lo que incluye el acceso libre de aranceles y cupos para las exportaciones de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial así como la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países que se hayan comprometido a reducir la pobreza.
Meta 14:	Atender a las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y las disposiciones de la XXII Asamblea General).

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – Departamento Administrativo de Planeación Distrital – Encuesta de Calidad de Vida de Bogotá 2003 (Recalculada) / Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta de Calidad de Vida de Bogotá 2007. Procesamiento Hábitat /Colombia, Naciones Unidas. Departamento Nacional de Planeación, Acción Social, Sistema de Naciones Unidas-Colombia, “Hacia una Colombia equitativa e incluyente”. Informe de Colombia. Objetivos de Desarrollo del Milenio. (2006). Bogotá. Naciones Unidas, (2007). “Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2006: Una mirada a la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer en América Latina y el Caribe”. Santiago de Chile. Zapata Daniela (2007), “Transversalizando la perspectiva de género en los objetivos de desarrollo del Milenio”. CEPAL. Santiago de Chile.

C. Observaciones críticas a los ODM desde el enfoque de género⁵

Desde las organizaciones de mujeres, el movimiento feminista, la academia interesada en el tema de la igualdad de género y algunas instancias de Naciones Unidas, se han planteado una serie de observaciones a los ODM, en cuanto a sus posibles efectos en torno a las relaciones sociales entre mujeres y hombres, y de manera particular en cuanto al empoderamiento de las mujeres.

⁵ Sobre este tópico se han retomado aspectos planteados por: Lara S. (2006), López C (2004), Naciones Unidas (2006).

1. Carencias

Si bien se reconoce que los ODM recogen problemas mundiales de gran importancia, se destacan algunas carencias en relación con el logro de la igualdad en las relaciones sociales de género y en la autonomía de las mujeres. En cuanto al contenido, se considera que lo priorizado para los ODM reduce el marco de derechos y la agenda de las mujeres, y minimiza la significación y expresión de la pobreza en la población femenina. Con respecto al proceso, la metodología para la elaboración de los ODM representa un retroceso, pues se formuló desde las instancias internas y directivas, y no se realizó la consulta y movilización que caracterizó las Conferencias y Cumbres anteriores; tampoco incorpora la participación de la población a quien le asigna un papel de receptora de servicios y acciones; y actúa sobre problemas sin enfatizar sus orígenes y causas. Sobre las interrelaciones, prácticamente desconoce la necesaria intervención de los actores privados quienes determinan significativamente las situaciones resultantes en un mundo globalizado.

De manera particular, se advierte sobre los riesgos para las agendas de las mujeres, al no incluir los mínimos registrados en la *Plataforma de acción de Beijing*⁶ que continúa siendo el Acuerdo fundamental institucional establecido entre las mujeres de las naciones. El avance de los objetivos estratégicos de la Plataforma son aún reducidos, por lo cual es válida la preocupación frente a la posibilidad de que pasen a un segundo plano por limitarse a cumplir sólo con los ODM.

En este sentido se destacan temas o retos centrales que no se han incorporado, (Naciones Unidas, 2006; López, 2004) como son: la paridad de género en el acceso a la toma de decisiones; el empleo precario; el reconocimiento del trabajo no remunerado a través del uso del tiempo; la erradicación de las violencias contra las mujeres; el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; los derechos humanos; y el incorporar la equidad de género entre las metas priorizadas. En cuanto a la asociación mundial para el desarrollo que se aborda en el último objetivo, no se establecen metas de fondo hacia relaciones igualitarias que propicien la superación de las inequidades existentes.

2. Contribuciones posibles

El planteamiento de los ODM como compromiso que debe cumplirse por los países, podría conllevar nuevas miradas sobre la concepción del desarrollo para la región Latinoamericana y de Caribe (López, 2004), e incorporar novedosos abordajes que propicien condiciones de igualdad y equidad según las diversidades presentes en los países de la región. Podría también ser la oportunidad de integrar la equidad en las relaciones sociales de género como un componente transversal, de manera que sea un aspecto presente en todos los objetivos acordados. Para esto se requiere asumir los ODM como un conjunto integral y no como actividades sectoriales independientes, así como comprometer en su cumplimiento al Estado convocando a los otros sectores de la sociedad —privado, organizaciones sociales, instancias de cooperación internacional— y la participación directa de las comunidades existentes en los países.

3. Ajustes propuestos a los ODM desde un enfoque de género

Expresiones del movimiento de mujeres, de organizaciones feministas, de la academia y de algunas entidades, han argumentado cómo los indicadores establecidos para los ODM se quedan bastante cortos o “son insuficientes para apreciar de forma integral los avances y los retos con respecto a la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer” (Naciones Unidas, 2006). Con el propósito de superar esta situación, la CEPAL ha propuesto adicionar a los oficiales, un conjunto de indicadores disponibles en la mayoría de los países, los cuales se denominan complementarios y adicionales.

Indicadores complementarios: “Profundizan la medición del progreso en la igualdad de género en cada uno de los objetivos, desagregando por sexo varios indicadores oficiales” (Naciones Unidas, 2006). En resumen según esta concepción de la CEPAL, el indicador oficial tiene su contraparte con otro que surge desde la perspectiva de género y que está orientado a medir y representar el mismo fenómeno.

⁶ La Plataforma de Acción de Beijing y la Declaración de Beijing fueron aprobadas por unanimidad en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer; la PAB constituye un programa para la potenciación del papel de la mujer.

Indicadores adicionales: “Abordan temáticas no incluidas explícitamente en los Objetivos de Desarrollo del Milenio pero de gran relevancia para la igualdad de género” (Naciones Unidas, 2006). O sea que desde este planteamiento de la CEPAL, no existen indicadores oficiales en los ODM que midan un fenómeno determinado y que es relevante para la promoción de la mujer y la equidad de género, por lo tanto es necesario incluirlo, como sucede por ejemplo con el tema de violencias contra la mujer y otros similares que se plantearán más adelante. En general responden a áreas de preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing.

También el Grupo Fuerza de Tarea de Género (FTG) de las metas del milenio de las Naciones Unidas, “destaca la necesidad de emprender acciones positivas que puedan potenciar la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres” (López, 2007), y de manera particular propone complementar con indicadores de género en las áreas de las capacidades, las oportunidades y los medios. Para esto ha seleccionado seis áreas estratégicas para el avance de las mujeres, en educación secundaria; derechos y salud sexual y reproductiva; infraestructura para reducir pobreza de tiempo; derechos de propiedad y herencia y mercados laborales; representación en órganos políticos; y violencia contra las mujeres.

4. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio para Colombia

El documento “Hacia una Colombia e incluyente” (DNP, 2006) explica el proceso desarrollado por el Departamento Nacional de Planeación como entidad designada por el gobierno para coordinar la formulación de la estrategia colombiana para el cumplimiento de las metas del milenio, con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas –SNU–. Para la elaboración de la agenda del país, entre 2003 y 2005 se organizaron cinco grupos temáticos —pobreza y hambre, educación, género, salud, y medio ambiente—, integrados por representantes de entidades gubernamentales y de las agencias del SNU. Mediante el trabajo de estos grupos se adaptaron los objetivos y metas universales a la situación de Colombia, se definieron los indicadores y las líneas de base para cada uno.

La estrategia y los compromisos del país para el logro de las metas del milenio, fueron asumidos oficialmente en marzo de 2005 por el Consejo Nacional de Política Económica y Social, mediante el documento CONPES 91 “Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio – 2015”. Este documento además de definir y sustentar las metas y estrategias para cada objetivo e indicador adoptado para el país, plantea de manera general compromisos y fuentes de financiamiento, y en anexo detalla la ficha técnica de cada uno de los indicadores que integran los ODM para Colombia.

En resumen, en el documento sobre los ODM para Colombia (DNP, 2006) para cada uno de los ocho objetivos abordados se reconoce la existencia de grandes brechas y desigualdades, por lo cual se plantea la necesidad de la equidad y la inclusión; sus indicadores de línea de base, evidencian avances y rezagos en los temas priorizados. Se plantea de manera específica que para el logro de los compromisos a 2015, se requiere voluntad política y el planteamiento de políticas públicas precisas que reduzcan las brechas de desigualdad existentes.

Con respecto a la situación sobre las relaciones de género, en la mayoría de los temas abordados en el documento DNP 2006 se hace referencia a la evidente desigualdad entre las mujeres y los hombres, y se amplían los indicadores para igualdad de género y empoderamiento propuestos por las Naciones Unidas según el objetivo 3. Se ha avanzado en la propuesta pero efectivamente requiere profundizarse.

Al respecto es importante incorporar indicadores que evidencien la situación desigual en las relaciones sociales de género no sólo en el objetivo 1 —pobreza— y 3 —desigualdad de género— sino que se tengan en cuenta en todos los ocho objetivos donde se muestre su pertinencia. Además, y de manera especial, es importante tener en cuenta que los compromisos sobre los ODM dinamizan, pero en ningún caso sustituyen, compromisos previos de otras conferencias de interés especial para las mujeres, como la Plataforma de Beijing y la CEDAW. En todos los casos, un tema casi inexistente y que requiere incorporarse es el aspecto étnico.

Se encuentra en proceso de elaboración un nuevo documento nacional sobre los avances y la situación del país en relación con los ODM, y se están incluyendo aspectos sobre equidad de género.

II. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio para Bogotá D.C.

A. La incorporación del enfoque de género en los Objetivos de Desarrollo del Milenio para Bogotá

En el Acuerdo 301 de 2007 de diciembre 24 del Concejo de Bogotá D.C., “se establecen como criterios para la elaboración de políticas públicas distritales, los Objetivos del Milenio”. Este Acuerdo de una página, registra tres artículos: Primero: establecimiento de criterios para los Objetivos del Milenio en el D.C., el párrafo aclara que se deben establecer los indicadores; segundo, incluir los ODM en todas las políticas públicas del D.C., el párrafo responsabiliza a la Secretaría de Planeación Distrital; tercero, presentar informe anual ante el Concejo.

Es en cumplimiento de este Acuerdo, que la Secretaría Distrital de Planeación con el apoyo de la oficina de Hábitat-Colombia de Naciones Unidas, está formulando las estrategias y los indicadores para los ODM teniendo en cuenta los indicadores ajustados por Colombia según el Conpes 91 antes mencionado.

Con el propósito de propiciar y complementar la incorporación del enfoque de género a los ODM de Bogotá, D.C. y contando con la voluntad política institucional respectiva, la Subsecretaría de Mujer, Género y Diversidad Sexual - Dirección de Derechos, Desarrollo e Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género, de la Secretaría Distrital de Planeación, con el apoyo de una consultoría para el tema,

aporta la metodología y detalla un mínimo de indicadores a incluir en los ODM para el Distrito. Proceso en el cual se ha trabajado de manera directa con los profesionales responsables del tema en la SDP y Hábitat, ésta última como entidad del sistema de las Naciones Unidas que coopera con la Alcaldía Mayor en la elaboración de los indicadores de los ODM.

Con respecto a los indicadores de género, la guía para su inclusión ha sido lo desarrollado al respecto por la CEPAL, en especial por el área de estadísticas de género de la entidad.

A continuación se detallan los indicadores Complementarios y Adicionales que podrán ser incorporados para los ODM de Bogotá, D.C., para cuya definición y cálculo se tomó lo establecido en la CEPAL⁷ y en el Consejo Nacional de Política Económica Social, CONPES, 91 de Colombia. Las fuentes de datos provienen de las ECVB de 2003 y de 2007⁸ y han sido facilitados por SDP y Hábitat-Colombia⁹.

Se aclara que en este documento sólo se presentan los indicadores “complementarios y adicionales” relativos a la transversalidad de género y propuestos en esta primera fase, los cuales pueden ser ampliados en fases posteriores.

El análisis se hace sobre el Distrito Capital en conjunto; en los cuadros que se presentan se entrega información desagregada, para el año 2003 en las 19 localidades urbanas que integran el Distrito Capital, y para el año 2007 en algunos se presentan las 20 localidades, puesto incluye la localidad rural —Sumapaz— de la cual se tienen los datos desagregados a partir de este año.

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Bogotá D.C. cuenta con una población de 7.050.228 personas¹⁰ de las cuales 3.659.356 son mujeres (51,9%). Del total de hogares, 1.978.528 incluido Sumapaz¹¹ (1.362 hogares), la población en situación de pobreza según línea de pobreza es del 22,8%, o sea 451.687 hogares.

Los datos oficiales sobre pobreza que entrega el Distrito Capital en general no desagregan la situación para mujeres y para hombres. Tampoco en los indicadores universales establecidos por Naciones Unidas para los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ni en los adaptados para Colombia según el CONPES 91, se han incorporado estadísticas o indicadores que permitan observar esta situación diferenciada entre hombres y mujeres.

Sin embargo, es una realidad suficientemente argumentada por estudios como los realizados por la CEPAL¹², que la pobreza se expresa de distinta manera en mujeres y hombres porque sus causas y consecuencias tienen que ver con la forma como la sociedad establece las diferencias en las relaciones sociales de género; por esta razón es indispensable que en el abordaje de la pobreza, y en todos los aspectos que afectan el desarrollo, se trabaje desde un enfoque de género¹³. Es desde esta perspectiva que los análisis y estrategias de acción resultantes, logran incidir en la eliminación de las desigualdades originadas por la pertenencia a uno u otro sexo.

⁷ Como se aclaró en la introducción, la CEPAL facilitó las fichas, formas de cálculo y gráficos de los indicadores de género, complementarios y adicionales propuestos, algunos de los cuales han sido incorporados en la propuesta para Bogotá D.C.

⁸ ECVB: Encuesta de Calidad de Vida de Bogotá. Esta encuesta realizada por la Secretaría de Planeación distrital y desarrollada técnicamente por el DANE, tiene como objetivo medir las condiciones de vida de los habitantes de Bogotá y de cada una de sus localidades incluyendo Sumapaz, con el fin de analizar los cambios ocurridos en los niveles de bienestar de la población y actualizar la información socioeconómica y geográfica del Distrito como apoyo a los procesos de planeación, programación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales.

⁹ Para la ECVB de 2007 se hicieron ajustes a la metodología, por lo cual y para hacerlas comparativas se debió realizar ejercicios de recálculo para el 2003. En algunos casos este ejercicio se está verificando lo cual impidió tener los cálculos respectivos; esto será comentado en cada caso.

¹⁰ DANE. Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. Proyecciones de Población 2006-2020.

¹¹ Sumapaz es la localidad rural del Distrito Capital. En los indicadores a menudo se excluye debido a que no se cuenta con datos comparativos de otros períodos; y además, por su característica como rural requiere abordajes adecuados a esta realidad.

¹² Ver página web de la CEPAL.

¹³ El *enfoque de género* como método de análisis, permite dirigir la atención de manera diferenciada sobre los roles, responsabilidades, necesidades y oportunidades para mujeres y hombres, de manera que se identifiquen las dificultades y brechas de género, se evidencien las inequidades hacia las mujeres y se planteen acciones posibles para su reducción o corrección.

No es consecuencia del azar que, como se observará en detalle mas adelante, las mujeres enfrenten mayores niveles de desempleo, reciban menores ingresos laborales frente a condiciones similares que los varones, su participación en las instancias políticas decisorias sea significativamente menor, y se les haya responsabilizado de manera desproporcionada de las labores domésticas y de cuidado familiar, entre otros aspectos. Por lo tanto, es una necesidad desde la equidad y justicia social que exige para su logro la equidad de género, analizar la situación de pobreza de Bogotá D.C. diferenciando cómo la viven las mujeres en relación con los hombres.

En esta perspectiva, a continuación se incorporan para el caso del Bogotá D.C. indicadores similares a los propuestos por la CEPAL, y acordes a los ajustados por el DNP, los cuales, en algunos casos, han debido adecuarse a las formas de registro y fuentes de información que se manejan en el Distrito Capital.

En el cuadro para cada uno de los tres objetivos que se abordan en este documento, se incluyen los siguientes aspectos:

- El título del objetivo.
- La meta correspondiente a dicho objetivo como se plantea para Colombia.

Luego el cuadro se divide en dos columnas; en la de la izquierda se registran los indicadores de los objetivos del milenio generales, seleccionados por Colombia y que se distinguen por el símbolo de una pequeña bola, y luego los seleccionados oficialmente para Bogotá D.C. por SDP y Hábitat-Colombia, que se distinguen con otro símbolo.

En la columna de la derecha se registran los indicadores complementarios y adicionales de género para Bogotá, según las fuentes existentes: CEPAL, CONPES 91, y SDP y HABITAT-Colombia. Entre paréntesis se registra si es complementario (C) o si es adicional (A) y el número correspondiente según la CEPAL.

No todos los indicadores propuestos como posibles para Bogotá se han calculado, porque no se ha contado con los datos validados en el momento del estudio; la propuesta es que se incorporen progresivamente al conjunto de indicadores totales.

La importancia de calcular estos indicadores diferenciados es que permite precisar las situaciones específicas de mujeres y hombres, las desigualdades entre ellas y ellos, y propicia procesos de análisis que fundamenten políticas públicas, programas y proyectos que conlleven a la equidad de género.

Indicadores complementarios

A partir de las conceptualizaciones y mediciones más usuales de la pobreza, los análisis con enfoque de género han destacado una serie de aspectos claves que usualmente no se contemplan, los cuales son necesarios dado que describen y evidencian formas diferenciadas sobre cómo enfrentan y se expresa la pobreza en las mujeres, en relación con los hombres.

Es ampliamente aceptado que la pobreza es un fenómeno multidimensional, multicausal y dinámico, de nivel simbólico y cultural, que no afecta a todas las personas de la misma manera. Se utilizan diversas conceptualizaciones de la pobreza como son: línea de pobreza, necesidades básicas insatisfechas, según capacidades, desde la exclusión social, capital social, entre otros, que van acompañados de métodos de medición acordes a su enfoque. Una pirámide sobre estos conceptos se encuentra en Arriagada (2003).

Diversas autoras y autores, así como algunas instituciones, han incorporado el enfoque de género sobre estas conceptualizaciones, lo que ha permitido detectar y demostrar una serie de situaciones y desventajas que enfrentan las mujeres y que usualmente no se han tenido en cuenta. Esto ha sucedido por ejemplo, al analizar las mediciones que se basan en el ingreso y consumo y que no se tienen en cuenta otros aspectos no materiales para el caso de las mujeres como la carga de trabajo y la falta de autoridad para tomar decisiones o exigir respeto (Berry, 2003); o al tomar el hogar como unidad de análisis homogénea suponiendo un funcionamiento democrático a su interior, habiéndose demostrado que entre sus miembros se establecen relaciones desiguales debido a condiciones distintas como sexo, edad, patrones de gasto, uso del tiempo (Chant, 2003; Baden 2002, Valenzuela 2003, Milosavljevic, 2006).

En las mediciones tradicionales se desconoce lo que significa en términos de mayores riesgos de pobreza, el tiempo dedicado a las labores domésticas y al cuidado de las personas integrantes del hogar, conocido como trabajo reproductivo de las mujeres en su propio hogar, o el trabajo de cuidado, el cual no se valora social ni económicamente, no se registra como aporte de las mujeres en las cuentas nacionales, no genera acceso a seguridad social y nunca se le reconoce una pensión; es más, sólo se le asigna valor económico cuando es contratado a una persona externa. Las mujeres dejan de generar ingresos propios o formarse para el trabajo por destinar su tiempo a estas labores

CUADRO 1
OBJETIVO 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

Meta 1: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen pobreza extrema	
Indicadores de los Objetivos del Milenio Ajustados para Colombia y Bogotá	Indicadores complementarios para Bogotá
<p><u>Convenciones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Este símbolo identifica los indicadores definidos para Colombia por el Departamento Nacional de Planeación, DNP, y según el Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES 91 de 2005 ➤ Este símbolo identifica los indicadores definidos para Bogotá D.C. por la Secretaría Distrital de Planeación y Hábitat-Colombia, Naciones Unidas 	<p><u>Convenciones</u></p> <p>Según indicadores elaborados por la CEPAL: <u>Complementarios:</u> Identificados por la letra C luego del número <u>Adicionales:</u> Identificados por la letra A después del número</p>
<ul style="list-style-type: none"> • 1. Porcentaje de la población / hogares por debajo de la línea de pobreza ➤ Porcentaje de personas en pobreza ➤ Porcentaje de personas que viven en pobreza extrema ➤ Porcentaje de personas que viven con menos de un dólar diario 	1C. Población sin ingresos propios por sexo
<ul style="list-style-type: none"> • 2. Coeficiente de la brecha de pobreza 	2C. Coeficiente de la brecha de pobreza por sexo según la jefatura de hogar
<ul style="list-style-type: none"> • 3. Proporción del consumo o ingreso nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población 	3C. Proporción del ingreso de la quinta parte más pobre de la población según sexo.
	<p align="center">Indicadores adicionales</p> <p>1A1. Índice de feminidad de la pobreza entre 20 y 59 años 1A2. Proporción de hogares encabezados por mujeres que se encuentran en situación de pobreza</p>

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas —Departamento Administrativo de Planeación Distrital— Encuesta de Calidad de Vida de Bogotá 2003 (Recalculada) / Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta de Calidad de Vida de Bogotá 2007. Procesamiento Hábitat /Colombia, Naciones Unidas. Departamento Nacional de Planeación, Acción Social, Sistema de Naciones Unidas-Colombia, "Hacia una Colombia equitativa e incluyente". Informe de Colombia. Objetivos de Desarrollo del Milenio. (2006). Bogotá. Naciones Unidas, (2007). "Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2006: Una mirada a la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer en América Latina y el Caribe". Santiago de Chile. Zapata Daniela (2007), "Transversalizando la perspectiva de género en los objetivos de desarrollo del Milenio". CEPAL. Santiago de Chile.

Tampoco las mediciones de pobreza consideran las múltiples restricciones que limitan el acceso de las mujeres en igualdad de condiciones a dotaciones y recursos, puesto que ellas a menudo son orientadas a opciones educativas y de formación en oficios con menor retorno económico, y enfrentan mayores obstáculos para el acceso a recursos como crédito, propiedad de la tierra, bienes de capital y tecnología de punta, lo que reduce sus posibilidades de desempeño en actividades productivas.

Adicionalmente, entre los limitantes es importante referenciar dos de impacto particular para la situación de la población femenina. Uno es la baja incidencia de las mujeres en las esferas de toma de decisiones, pues sigue siendo válido el planteamiento de León (1996) al afirmar que si bien de alguna manera se han logrado avances a favor de las mujeres en diferentes campos, la gran paradoja es la

ausencia de su participación en las esferas de poder institucionalizado. Otro, es las violencias contra las mujeres, reconocido como un problema de salud pública, de violación de los derechos humanos, y una inmensa barrera para el desarrollo por los costos sociales y económicos que acarrea (Morrison O., 1999), sin embargo, este es un tema a menudo ausente en las mediciones de la pobreza. En Colombia, otro elemento a tener en cuenta es el vínculo entre violencia política, género y pobreza, en los cuales se evidencia la vulnerabilidad de las mujeres víctimas del conflicto armado, tanto en situación de desplazamiento forzado como resistentes en lugares de confrontación armada.

Un indicador complementario que se propone por la CEPAL para este objetivo 1, es el de *población sin ingresos propios por sexo* (1C) que mide la proporción de la población femenina y masculina de 15 años y más que no es perceptora de ingresos monetarios individuales, en relación con la población femenina y masculina de 15 años y más. Este indicador que no es usualmente empleado en los análisis de pobreza, permite observar tendencias o vulnerabilidades de pobreza de las personas de manera individual, y no del hogar en conjunto (Naciones Unidas, 2006), muestra tendencias en cuanto a los niveles de autonomía de las personas al disponer de recursos propios; se le considera que es uno de los indicadores que de manera contundente informa, sobre cómo la pobreza afecta diferencialmente a mujeres y a hombres (Zapata, 2006).

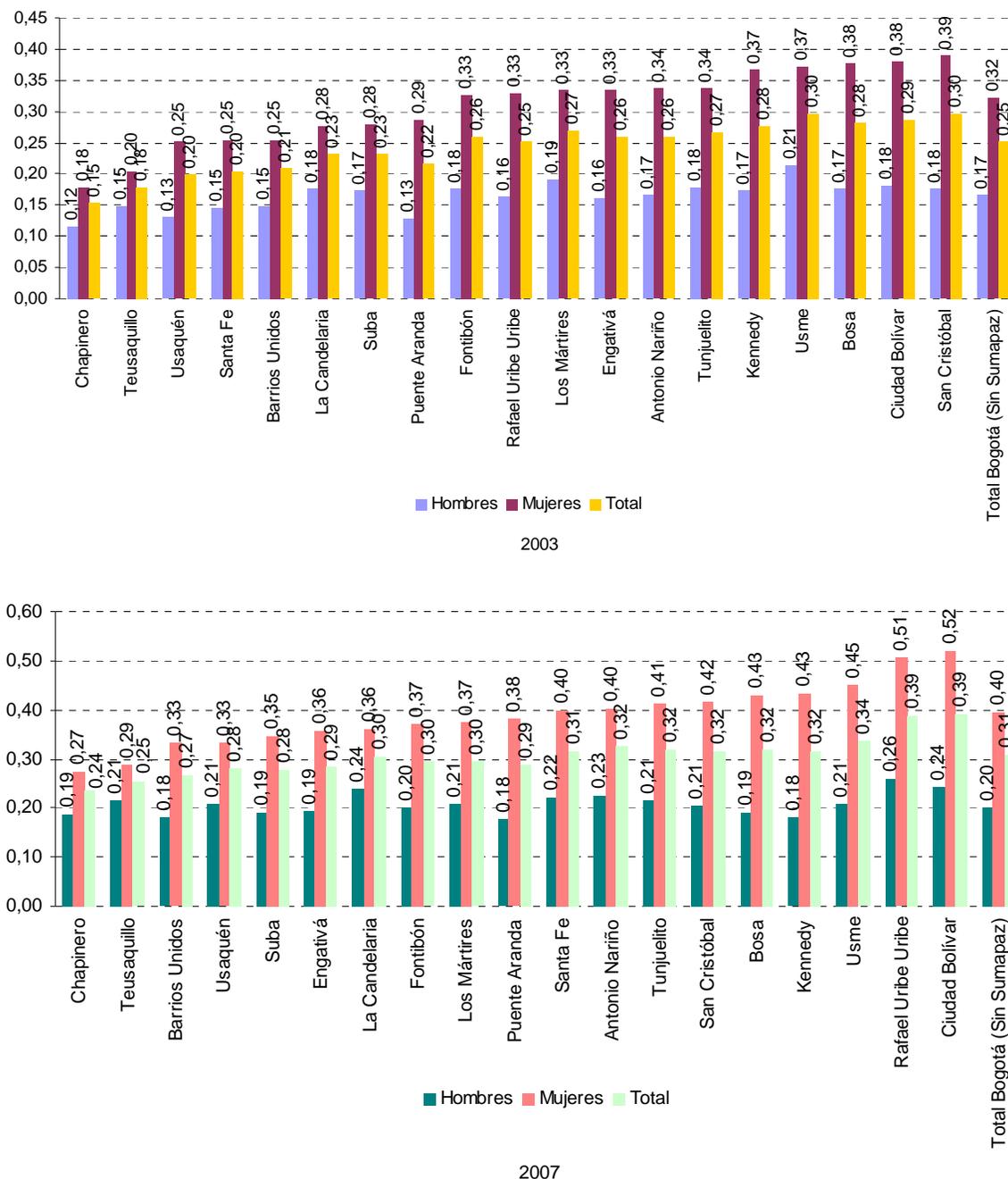
Los datos registrados en el gráfico 1 desagrega por sexo la población sin ingresos propios para los años 2003 y 2007, para Bogotá (sin Sumapaz). En los dos años se observa una mayor proporción entre las mujeres; en el 2003 son el 32% mientras que entre los hombres son el 17%, y el 2007 para las mujeres se incrementó al 40%, mientras que para los hombres al 20%. La variación total entre los dos períodos fue del 25% total al 31% o sea seis puntos o porcentuales; el incremento del período entre las mujeres fue de ocho puntos porcentuales, significativamente mayor que el de los hombres que fue de tres puntos porcentuales.

El incremento de población sin ingresos propios en los hombres, suele deberse a aumentos en sus tasas de desempleo, a estados de incapacidad o enfermedad (Naciones Unidas 2006), y a la situación de desplazamiento forzado interno generado por el conflicto armado, por cuanto Bogotá, es una ciudad altamente receptora de esta población. Hay algunos elementos que comparten mujeres y hombres como el desempleo y el desplazamiento. Y hay aspectos particulares que inciden en la alta proporción de mujeres sin ingresos propios, en general no reconocidos y que se deben a la división sexual del trabajo, en especial por la asignación de las labores domésticas y del cuidado de las personas integrantes del hogar que no generan ningún reconocimiento económico, así como por su mayor participación como ayudante familiar no remunerado.

Con respecto a las localidades, Chapinero es la de menor participación de mujeres sin ingresos propios, esta es una localidad que concentra, en términos de capacidad económica, estratos medios altos y altos de la población. En 2007 Ciudad Bolívar es la localidad que muestra una mayor participación de mujeres sin ingresos propios con 52% lo que representa un alto incremento de 14 puntos porcentuales con respecto al 2003; esta es la localidad que concentra mayor población porcentual del estrato 1 de mayor pobreza en Bogotá.

Teniendo en cuenta que la autonomía es “el grado de libertad que una mujer tiene para poder actuar de acuerdo con su elección y no con la de otros” (Naciones Unidas, 2006), esta situación afecta la autonomía de las mujeres residentes en Bogotá D.C., puesto que la carencia de recursos propios les limita la posibilidad de tomar decisiones independientes. Ellas no cuentan con recursos provenientes de seguros, ahorros, ni de fuentes de seguridad social propias.

GRÁFICO 1
POBLACION SIN INGRESOS PROPIOS POR SEXO (1C)
BOGOTA D.C. Y 19 LOCALIDADES URBANAS – 2003 Y 2007
(En porcentajes)



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Encuesta de Calidad de Vida de Bogotá 2003 (Recalculada) / Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta de Calidad de Vida de Bogotá 2007. Procesamiento Hábitat /Colombia, Naciones Unidas

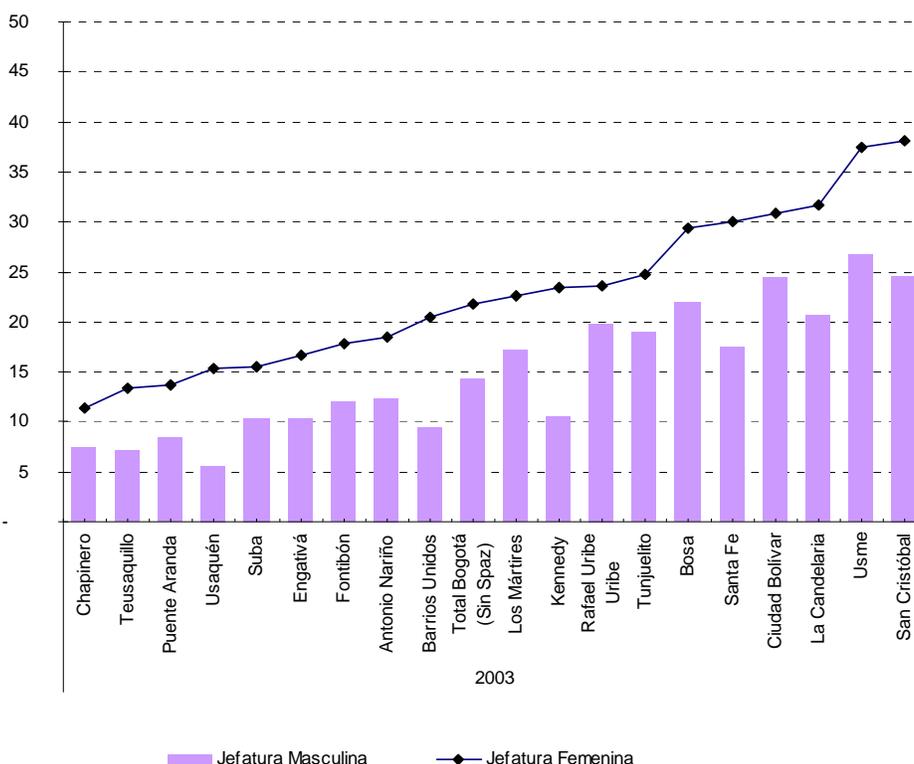
^a DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DAPD: Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy SDP) – SDP: Secretaría Distrital de Planeación – ECVB: Encuesta de calidad de vida de Bogotá, 2003 y 2007.

El *coeficiente de brecha de pobreza por sexo de la jefatura de hogar (2C)* gráfico 2, de acuerdo con la CEPAL, mide el déficit relativo de ingresos de los hogares más pobres con respecto al valor de la línea de pobreza, calculando de forma independiente hogares encabezados por mujeres y encabezados por hombres (Zapata, 2007). Teniendo en cuenta que la brecha de pobreza mide de manera específica, la “profundidad” de la pobreza e indica la distancia promedio de las personas pobres a la línea de pobreza, se observa que en el total Bogotá y en todas las localidades, el coeficiente de brecha de pobreza es mayor para hogares encabezados por mujeres. Esto significa que el ingreso per cápita de que disponen los miembros de hogares pobres encabezados por mujeres, es menor que el respectivo ingreso per cápita de los hogares pobres con jefatura masculina (CEPAL). De acuerdo con las cifras, para total Bogotá, este coeficiente para el 2003 fue de 22 en mujeres y 14 para hombres; en el 2007 el coeficiente se reduce tanto para hogares encabezados por mujeres a 13, como para hombres a siete, y aún con esta reducción la brecha continúa siendo altamente superior para los hogares con jefatura femenina.

Estos hogares que presentan dificultades para alcanzar la línea de pobreza, y que adicionalmente en los hogares encabezados por mujeres suele haber una sola persona receptora de ingresos o de la mayor parte de estos, genera unas mayores condiciones de vulnerabilidad al contar con menos recursos financieros, lo que se refuerza con el hecho de que las mujeres reciben ingresos laborales más bajos que sus pares barones (Valenzuela, 2003).

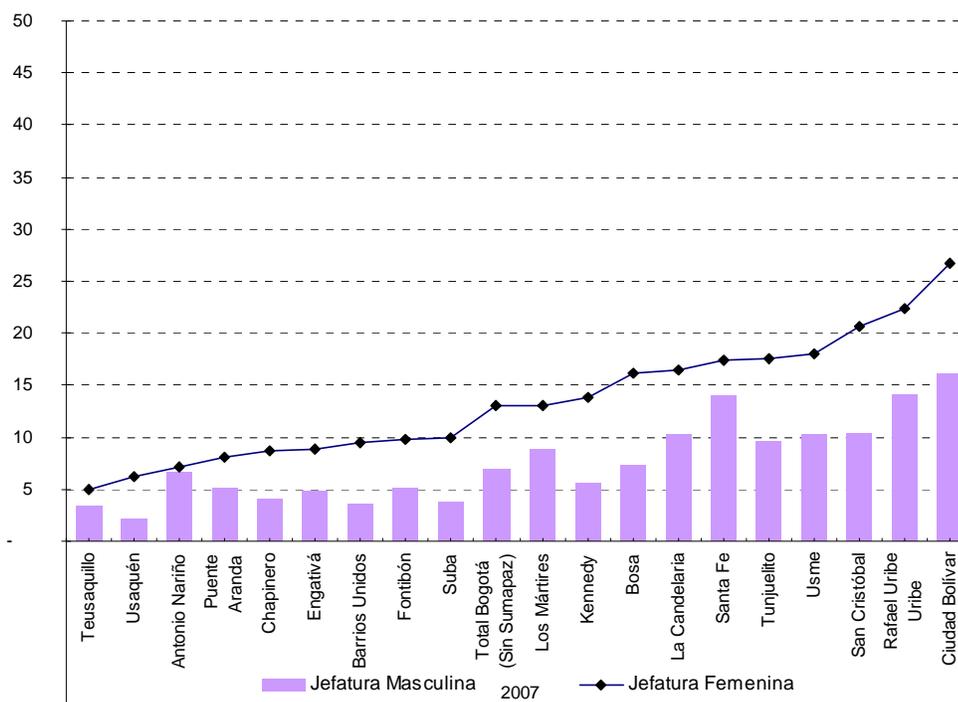
Con respecto a las localidades, San Cristóbal en el 2003 y Ciudad Bolívar en el 2007 son las que presentan los mayores coeficientes de brecha de pobreza, y son localidades que con Usme concentran las mayores poblaciones en situación de pobreza. Los menores coeficientes los presenta Chapinero en 2003 y Teusaquillo en 2007; en el primer caso una población que incluye estratos altos y medios; y en el segundo, una población con estratos medio y medio-alto.

GRÁFICO 2
COEFICIENTE DE LA BRECHA DE POBREZA PARA HOGARES CON JEFATURA FEMENINA Y MASCULINA
BOGOTA D.C. Y 19 LOCALIDADES URBANAS – 2003 Y 2007
(En porcentaje de la línea de pobreza)



Continúa

GRÁFICO 2 (conclusión)



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – Departamento Administrativo de Planeación Distrital – Encuesta de Calidad de Vida de Bogotá 2003 (Recalculada) / Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – Secretaría Distrital de Planeación – Encuesta de Calidad de Vida de Bogotá 2007. Procesamiento Hábitat /Colombia, Naciones Unidas

La *proporción del ingreso total de la quinta parte más pobre de la población según sexo (3C)*, hace referencia al quintil 1, según la distribución del ingreso per cápita del hogar organizando la población por grupos en rangos cada uno de 20% y ordenados desde los más pobres 1, hasta los más ricos 5, por lo tanto muestra tendencias de concentración de los ingresos entre ellos.

Cuando esta proporción se calcula mediante la metodología del ingreso per cápita de los hogares, la tendencia es que no se presentan diferencias significativas en la distribución de hombres y mujeres en la pobreza (Milosavljevic, 2006); la misma autora demuestra que cuando se analiza la distribución en quintiles según ingreso individual de las personas, la participación de las mujeres es proporcionalmente mucho mayor en el quintil 1, lo cual la lleva a concluir que estas mujeres en su mayoría o no son receptoras de ingresos, o cuando lo son es en un monto bastante inferior. Esto afecta la posibilidad de autonomía económica de la población femenina y su menor acceso a recursos económicos.

Por lo tanto concluye, que no basta con desagregar los indicadores por sexo como sucede si se calcula sólo ingreso per cápita de los hogares, sino que al considerar los ingresos individuales de las personas se logra identificar de manera mas precisa la situación diferencial entre mujeres y hombres lo cual permite intervenciones que propicien condiciones de equidad entre mujeres y hombres.

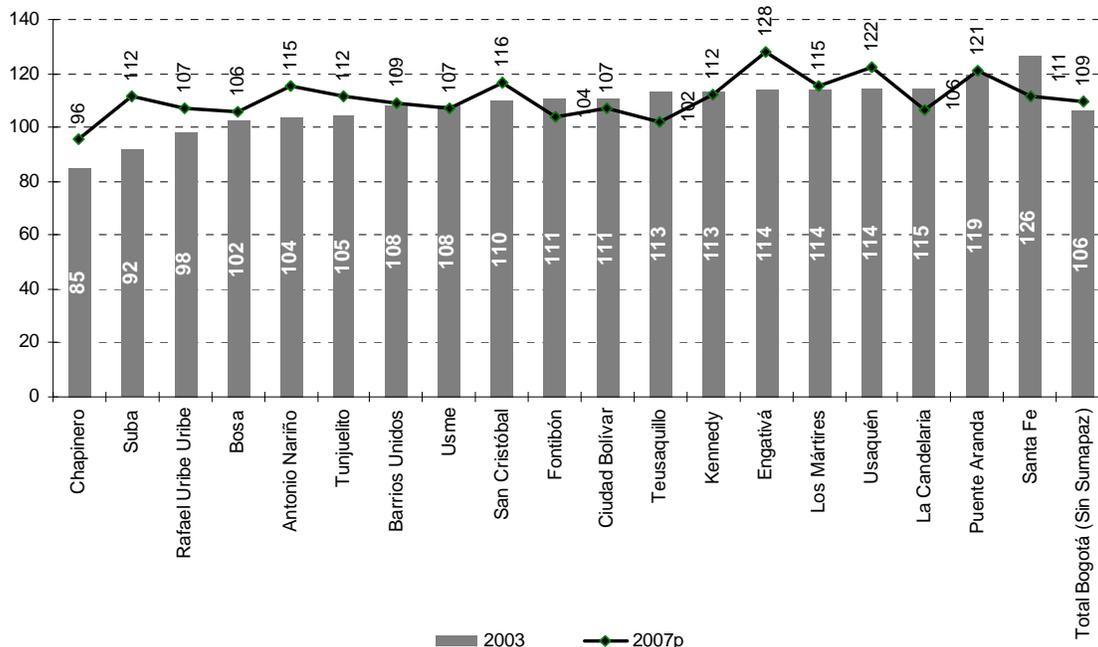
Este indicador suele calcularse para Bogotá D.C. y por localidades; en el momento no se calculó porque se carecía de los datos validados, pero usualmente son procesados en la SDP.

Indicadores adicionales

El *Índice de la feminidad de la pobreza* entre 20 y 59 años¹⁴ (1A1), gráfico 3, Mide el mayor grado de vulnerabilidad de las mujeres a la pobreza que no está representada por el resto de los indicadores y por lo tanto se establece como indicador adicional (Milosavljevic, 2006). Es un indicador que permite ver la sobrerrepresentación de las mujeres al interior del grupo de población que vive en condición de pobreza; entre mas se desagregue —estado civil, tipo de hogar, condición de parentesco—, permite un análisis más profundo. (Zapata, 2007).

El índice de feminidad de la pobreza calculado de manera global para población entre 20 y 59 años en Bogotá D.C., excluido Sumapaz, muestra que las mujeres en promedio tienden a ser más pobres que los hombres; siendo 100 el índice de igualdad en términos de pobreza, las mujeres son seis puntos más pobres en 2003 y se incrementa a nueve puntos en 2007, lo que muestra además una tendencia creciente en la mayor vulnerabilidad de las mujeres hacia la pobreza. Con respecto a las localidades, se observa un comportamiento relativamente irregular, lo cual se considera podría indagarse con mayor profundidad. En 2003 la localidad que presenta una mayor diferencia es Santa Fe que alcanza 26 puntos, y en 2007 la mayor diferencia la presenta Engativá con 28 puntos. Santa Fe concentra una alta población en situación de pobreza, mientras que Engativá concentra población media-media y media-baja. La localidad de Chapinero, que incluye alto porcentaje de población con buenas condiciones socioeconómicas, tanto en 2003 como en 2007, presenta un índice menor a 100, en el primer caso de 85 y en el segundo sube hasta 96, o sea una tendencia a alcanzar al menos grados similares de pobreza que la de los hombres.

GRÁFICO 3
INDICE DE FEMINIDAD SEGÚN LA CONDICIÓN DE POBREZA, POBLACIÓN
DE 20 A 59 AÑOS DE EDAD
BOGOTÁ D.C. Y 19 LOCALIDADES URBANAS – 2003 Y 2007



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – Departamento Administrativo de Planeación Distrital – Encuesta de Calidad de Vida de Bogotá 2003 (Recalculada) / Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – Secretaría Distrital de Planeación – Encuesta de Calidad de Vida de Bogotá 2007. Procesamiento Hábitat /Colombia, Naciones Unidas

¹⁴ Este indicador según la CEPAL, mide el número de mujeres entre 20 y 59 años en hogares pobres en relación al número de hombres entre 20 y 59 años en hogares pobres, ajustado el ratio de mujeres y hombres entre 20 y 59 años en el total de hogares (Zapata, 2006).

Según estudios realizados por la CEPAL (Naciones Unidas, 2006), la mayor desproporción de mujeres pobres se encuentra entre las separadas, viudas, solteras y de hogares monoparentales, por las situaciones que deben enfrentar como responsables de sus hogares, por sus trayectorias de vida, su dedicación al hogar, la doble jornada, todo lo cual les limita contar con recursos necesarios para el bienestar personal y de la familia.

Se recomienda evitar la asimilación automática de la situación conyugal con el nivel de pobreza (Naciones Unidas 2006; Chant 2003), ya que si bien es un abordaje necesario, es importante tener en cuenta otros determinantes que originan condiciones de pobreza para las mujeres, así como las potencialidades que, a pesar de sus dificultades, pueden presentar estos hogares en cuanto a su dinámica en procesos de negociación internos y la toma de decisiones de las mujeres.

Con respecto a los hogares con jefatura femenina *en situación de pobreza*, según datos de las ECVB de 2003 y 2007 se mantiene una tendencia similar promedio del 37% para total Bogotá (sin Sumapaz). Sin embargo, la jefatura femenina en Bogotá total, tiene un promedio del 33% (ECVB 2007). Lo cual expresa que los hogares con jefatura femenina pobres representan cuatro puntos porcentuales por encima del promedio. Esto permite inferir que hay una tendencia a la concentración de hogares encabezados por mujeres entre los hogares pobres.

La jefatura femenina del hogar es un tema especialmente sensible en la relación de género y pobreza que ha propiciado diversos debates a través de los cuales se han brindado numerosos aportes. Desde su misma conceptualización hay opiniones variadas, reconociéndose que es una categoría introducida inicialmente en los censos con el propósito de establecer las relaciones existentes al interior de los miembros del hogar, pero que finalmente es una representación de la subjetividad social sobre a quien se considera jefe o jefa, y que en términos generales es reconocido el varón por su asignación como proveedor.

Fue justamente desde las mediciones de pobreza que tomaron como unidad de medida el hogar, que los análisis de género permitieron detectar que hogares con jefatura de mujeres representaban porcentajes importantes en situación de pobreza, estableciéndose en una primera instancia, una relación directa entre jefatura femenina de hogar, pobreza y feminización de la pobreza. Esta relación directa como se comentó antes, ha sido cuestionada por diversos estudios (Chant 2003, Baden 2003), pero para América Latina sigue considerándose una representación importante de la pobreza, debido a las desigualdades que enfrentan las mujeres en relación con los menores ingresos monetarios, la segmentación laboral y las mayores cargas del trabajo reproductivo, aclarando que no se puede tomar como una medida generalizada (Valenzuela 2003, Godoy 2003, CEPAL 2003).

Para el caso de Bogotá D.C., este es un aspecto fundamental a tener en cuenta en las políticas públicas y estrategias que se adelanten para la reducción y eliminación de la pobreza. Desde luego, no se trata solamente de centrarse en estos hogares, pero sí considerarlos para medidas específicas, teniendo como eje un contexto en el cual se reconoce que las causas y el impacto de la pobreza suelen ser diferentes para mujeres y para hombres, y por lo tanto también deben serlo las estrategias para enfrentarla (PNUD Chile 2006).

Con base en las particularidades de las mujeres y su amplia presencia en los grupos de pobreza de Bogotá D.C., se plantean algunos retos o propuestas para contribuir al logro de las metas del milenio, las cuales como se ha enunciado no podrán alcanzarse si no se establecen condiciones de igualdad en lo económico, político, social para las mujeres y que a su vez le permita el ejercicio de su autonomía. En este sentido, se recomienda en la conceptualización de la pobreza, incorporar elementos que además del ingreso aborden aspectos como derechos, dignidad, posibilidad de expresión, participación en equidad, autonomía, entre otros. De manera similar en cuanto a la medición, es necesario medir ingresos individuales desagregados por sexo y medir el trabajo no remunerado buscando alternativas para asignarle valor. Asimismo, adicionar nuevas fuentes de información combinando la medición cuantitativa y cualitativa y realizar análisis periódicos sobre uso del tiempo, patrones de distribución de recursos, toma de decisiones de las mujeres, entre otros.

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal

La educación es un factor fundamental en el proceso de socialización; la institución educativa es una de las instancias determinantes en la transmisión de los valores sociales predominantes, entre ellos, las relaciones de género tradicionales que establecen situaciones desiguales, en especial para las mujeres.

Un concepto útil en el análisis del sector educativo, es lo que se denomina el “currículo oculto de género” entendido como el conjunto interiorizado y no visible, oculto para el nivel consciente de construcciones de pensamiento, valoraciones, significados y creencias que estructuran, construyen y determinan las relaciones y las prácticas sociales de y entre hombres y mujeres (Lovering, Sierra, 2007). Su identificación es fundamental para la incorporación de estrategias que transformen ideologías y actitudes favorables hacia la equidad de género y aunque no está escrito y no es tangible, se acepta e incide en todo el proceso pedagógico. Esto se constata en aspectos como la segmentación educativa o sea el tipo de opciones educativas a las cuales se orienta a las mujeres, así como en la inserción en el mercado laboral en ocupaciones “femeninas” menos valoradas económica y socialmente.

En la estructura de los ODM universales acordados y en el ajuste para Colombia, los indicadores del sector educativo que incorporan el enfoque de género han sido incluidos en el objetivo 3, sobre igualdad y autonomía de las mujeres. Para el caso de Bogotá D.C., se incluyen en este objetivo de educación, dado el interés en transversalizar el enfoque de género de manera progresiva en todos los objetivos, para la inclusión de mujeres y hombres teniendo en cuenta sus particularidades y potencialidades.

En el cuadro 2, como en el anterior, en la columna de la izquierda están los indicadores oficiales de Colombia sobre el tema, y los propuestos para Bogotá por SDP y HABITAT-Colombia. En la columna de la derecha los propuestos como complementarios y adicionales.

En los ODM universales se contempla un indicador sobre la relación entre niños y niñas en la educación primaria, secundaria y superior. Dada la importancia de la educación como base de la autonomía de las mujeres, para el caso de Bogotá SDP y Hábitat-Colombia han calculado estos indicadores de maneja desagregada por niveles, y por sexo. Por lo tanto, a continuación se observará para los niveles de básica primaria, secundaria y media, superior, y para toda la población que estudia, la relación mujeres y hombres en niveles educativos, lo que muestra la proporción de mujeres estudiantes matriculadas en el nivel que se observa, en relación con los hombres estudiantes matriculados en los mismos niveles educativos; la paridad entre los sexos es 100.

De acuerdo con los datos relativos encontrados para total Bogotá D.C. (sin Sumapaz), en los niveles de la básica primaria (gráfico 4) la presencia de las niñas es menor tanto en el 2003 como en el 2007; si bien la brecha ha disminuido levemente entre los dos períodos, en este último registra ocho puntos porcentuales menos para las niñas. Para los niveles de secundaria y media la brecha se mantiene (gráfico 5), aunque la diferencia a favor de los hombres es menor, situándose en dos en el 2007. En el nivel de educación superior (gráfico 6) la tendencia cambia, y la brecha es a favor de las mujeres en cerca de 12 puntos porcentuales superior a los hombres. En el total acumulado que recoge toda la población que estudia, la relación entre mujeres y hombres oscila en torno a la paridad (gráfico 7), entre -1 punto en el 2003, y + 2 puntos en 2007 de diferencia.

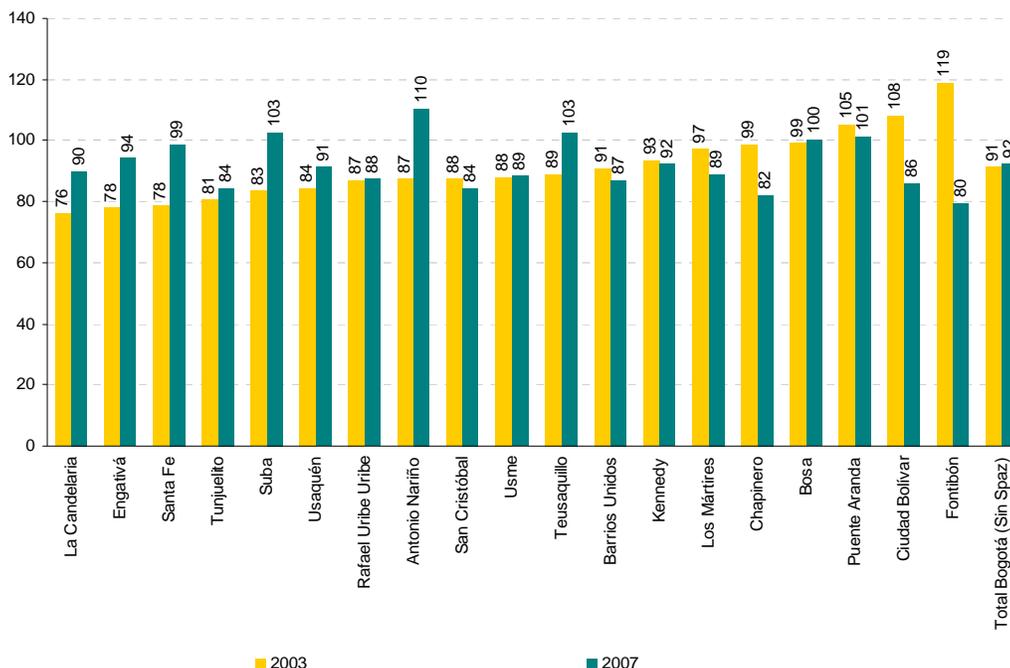
En las localidades, en 2003 para la educación primaria Fontibón presenta la mayor favorabilidad para las mujeres por 19 puntos y la Candelaria la menor con una relación de 76 que implica 24 puntos menos; para 2007 la localidad de Antonio Nariño tiene la máxima relación a favor de las mujeres (110), y en este caso Fontibón la más baja de 80 lo que implica 20 puntos menos en relación con los hombres. Para los otros niveles se presentan situaciones similares. En el caso de la relación entre mujeres y hombres que estudian en total que se presenta en el gráfico 8, aproximadamente un tercio de las localidades mantienen una relación paritaria de 100 o cercana. Lo que el comportamiento de las localidades podrían expresar es una dinámica de entradas y salidas del sistema escolar, de niñas y niños, con tendencias similares para cada uno de los sexos.

CUADRO 2
OBJETIVO 2: LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL

Meta 3: velar porque para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de educación primaria	
Indicadores de los Objetivos del Milenio Ajustados para Colombia y Bogotá <u>Convenciones</u>	Indicadores complementarios para Bogotá <u>Convenciones</u>
<ul style="list-style-type: none"> • Este símbolo identifica los indicadores definidos para Colombia por el Departamento Nacional de Planeación, DNP, y según el Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES 91 de 2005 • Este símbolo identifica los indicadores definidos para Bogotá D.C. por la Secretaría Distrital de Planeación, SDP, y Hábitat-Colombia, Naciones Unidas 	<ul style="list-style-type: none"> • Según indicadores elaborados por la CEPAL: • Complementarios: Identificados por la letra C luego del número • Según lo calculado para Bogotá D.C. por la Secretaría Distrital de Planeación y Hábitat-Colombia, Naciones Unidas • Complementarios: Identificados por las letras SDP-HAB
<ul style="list-style-type: none"> • 10. Tasa de analfabetismo en personas de 15 y 24 años • Años promedio de educación en personas entre 15 y 24 años • Tasa de analfabetismo para personas entre 15 y 24 años • Tasa de analfabetismo funcional • Años promedio de educación para la población entre 15 y 24 años. 	<p>10C. Tasas de analfabetismo: mujeres – hombres mayores de 15 años</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de cobertura por nivel en educación básica • Tasa bruta de cobertura por nivel en educación media ➤ Tasa de cobertura bruta para educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) • Tasa de cobertura bruta para educación media 	<p>Indicadores complementarios desagregados para Bogotá, D. C.</p> <p>SDP-HAB Relación mujeres/hombres que estudian en educación básica primaria SDP-HAB Relación mujeres/hombres que estudian en educación básica secundaria y media SDP-HAB Relación mujeres/hombres que estudian en educación superior SDP-HAB Relación mujeres/hombres que estudian</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de repetición por nivel en educación básica primaria • Tasa de repitencia en educación básica y media, sector oficial y no oficial 	

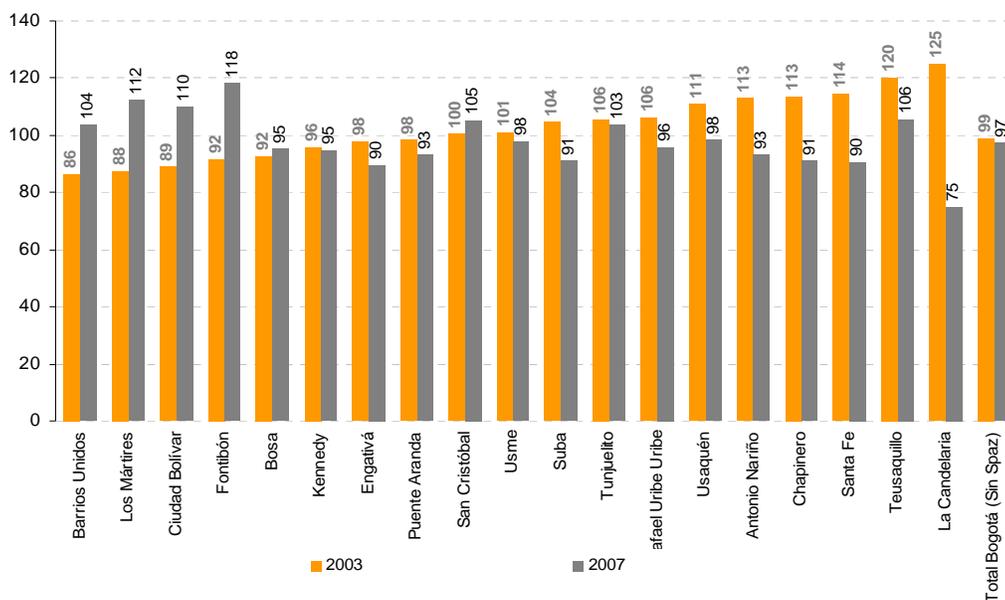
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – Departamento Administrativo de Planeación Distrital – Encuesta de Calidad de Vida de Bogotá 2003 (Recalculada) / Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta de Calidad de Vida de Bogotá 2007. Procesamiento Hábitat /Colombia, Naciones Unidas. Departamento Nacional de Planeación, Acción Social, Sistema de Naciones Unidas-Colombia, “Hacia una Colombia equitativa e incluyente”. Informe de Colombia. Objetivos de Desarrollo del Milenio. (2006). Bogotá. Naciones Unidas, (2007). “Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2006: Una mirada a la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer en América Latina y el Caribe”. Santiago de Chile. Zapata Daniela (2007), “Transversalizando la perspectiva de género en los objetivos de desarrollo del Milenio”. CEPAL. Santiago de Chile.

GRÁFICO 4
RELACIÓN MUJERES/HOMBRES QUE ESTUDIAN EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA
BOGOTÁ D.C. Y 19 LOCALIDADES URBANAS – 2003 Y 2007



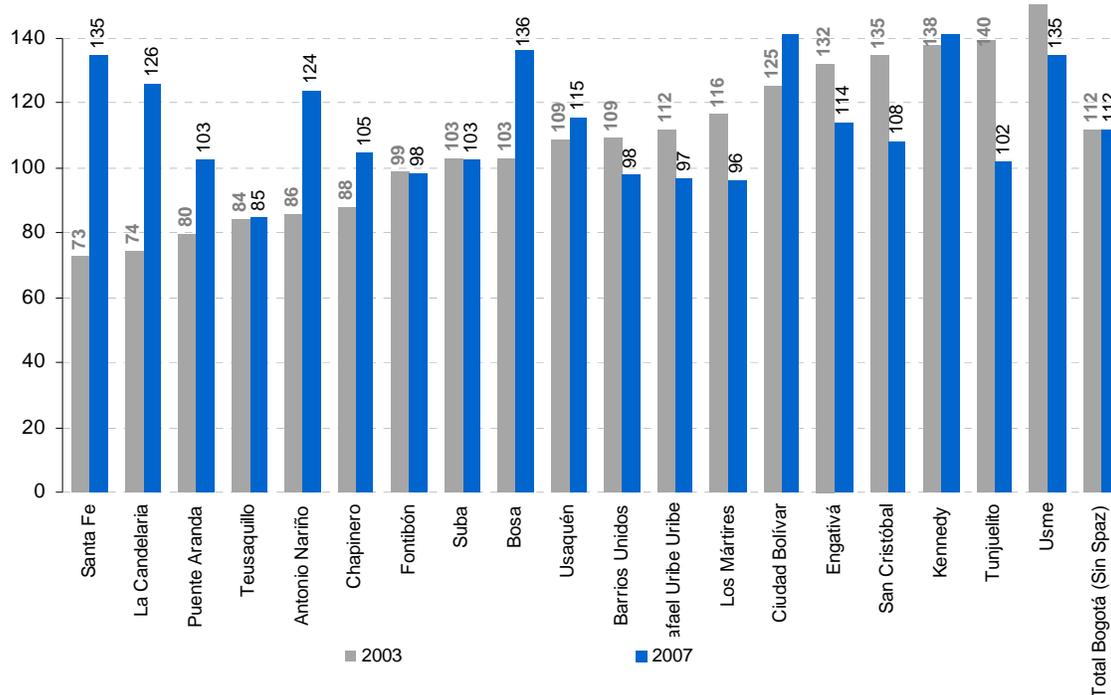
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas —Departamento Administrativo de Planeación Distrital— Encuesta de Calidad de Vida de Bogotá 2003 (Recalculada) / Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas —Secretaría Distrital de Planeación— Encuesta de Calidad de Vida de Bogotá 2007. Procesamiento Hábitat /Colombia, Naciones Unidas.

GRÁFICO 5
RELACIÓN MUJERES/HOMBRES QUE ESTUDIAN EN EDUCACIÓN BÁSICA MEDIA Y SECUNDARIA
BOGOTÁ D.C. Y 19 LOCALIDADES URBANAS – 2003 Y 2007



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas —Departamento Administrativo de Planeación Distrital— Encuesta de Calidad de Vida de Bogotá 2003 (Recalculada) / Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas —Secretaría Distrital de Planeación— Encuesta de Calidad de Vida de Bogotá 2007. Procesamiento Hábitat /Colombia, Naciones Unidas.

GRÁFICO 6
RELACIÓN MUJERES/HOMBRES QUE ESTUDIAN EN EDUCACIÓN SUPERIOR
BOGOTÁ D.C. Y 19 LOCALIDADES URBANAS – 2003 Y 2007

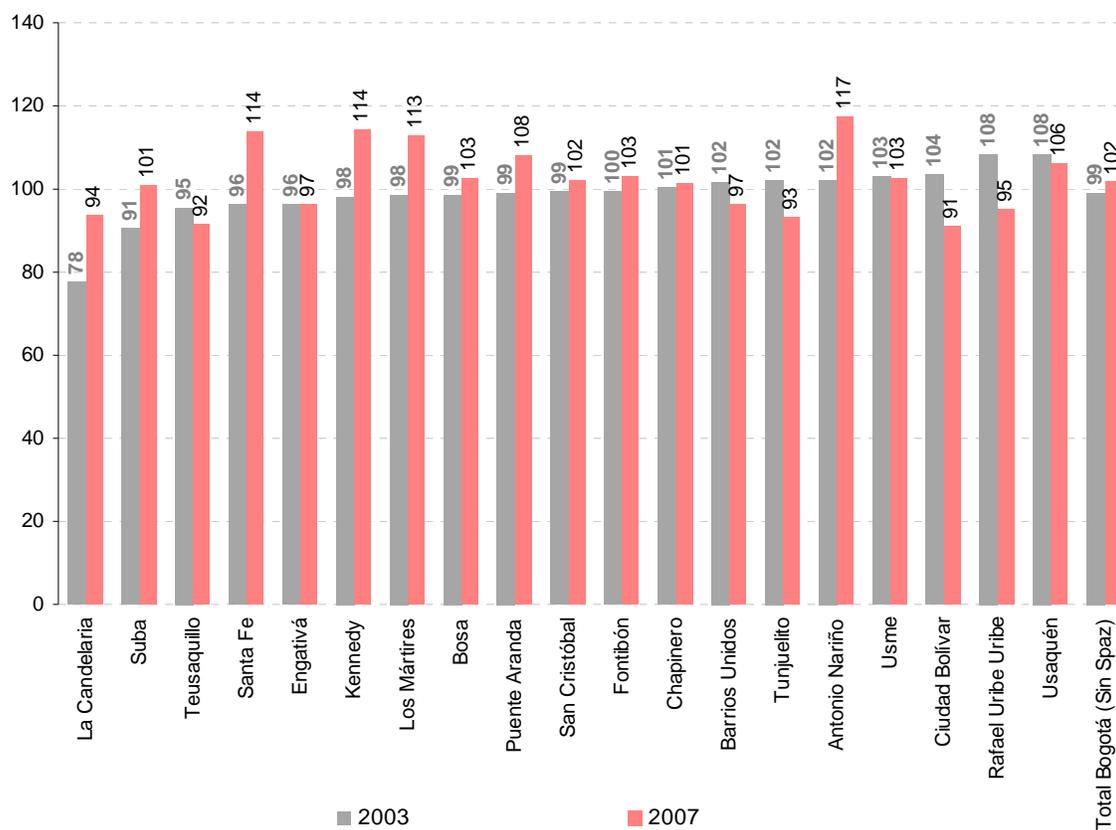


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas —Departamento Administrativo de Planeación Distrital— Encuesta de Calidad de Vida de Bogotá 2003 (Recalculada) / Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – Secretaría Distrital de Planeación – Encuesta de Calidad de Vida de Bogotá 2007. Procesamiento Hábitat /Colombia, Naciones Unidas

Usualmente los análisis en torno al sector educativo se abordan desde criterios de cobertura, eficiencia y calidad. En cuanto a la *cobertura*, las tendencias oscilan alrededor de la paridad, aunque en el acumulado final se observa una leve mayor asistencia escolar por parte de las mujeres. En este aspecto, un reto fundamental es lograr que mujeres y hombres logren culminar como mínimo su nivel de secundaria, con el fin de disminuir las inmensas desventajas en sus futuras oportunidades laborales.

La *eficiencia* relacionada con el rendimiento escolar se mide por los datos de retiro, repitencia y atraso de la población estudiantil; según la información antes citada, estos datos oscilan en el período tanto para mujeres como para hombres, aunque los motivos de retiro son diferentes por razones de género. Los estudios realizados sobre el tema, coinciden en plantear que las niñas y las jóvenes se retiran del sistema escolar o disminuyen su rendimiento, debido a que deben dedicarse a tareas del hogar o cuidado familiar, y por la maternidad temprana. En el caso de los niños y jóvenes varones, se retiran del estudio o disminuyen su rendimiento debido a su participación laboral para generar ingresos para su familia. En ambos casos la situación de pobreza es un determinante en la continuidad de sus estudios. Es importante además tener en cuenta en cobertura y eficiencia el efecto de la inmigración que por desplazamiento forzado llega a Bogotá y que afecta los datos al respecto, y su comportamiento en las localidades.

GRÁFICO 7
RELACIÓN MUJERES/HOMBRES QUE ESTUDIAN
BOGOTÁ D.C. Y 19 LOCALIDADES URBANAS – 2003 Y 2007
(En porcentaje)



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – Departamento Administrativo de Planeación Distrital – Encuesta de Calidad de Vida de Bogotá 2003 (Recalculada) / Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – Secretaría Distrital de Planeación – Encuesta de Calidad de Vida de Bogotá 2007. Procesamiento Hábitat /Colombia, Naciones Unidas

La *calidad* de la educación que se imparte, en cuanto a contenidos y orientaciones, es un aspecto estratégico de análisis desde el enfoque de género, puesto que marca las posibilidades de desempeño laboral de mujeres y hombres. “La paridad con los hombres no lleva a la igualdad con los hombres” (Lara, 2006), lo que resume la situación relativa de las mujeres quienes pueden lograr igual o mayores niveles educativos pero su retorno sigue siendo inequitativo, pues las mujeres quedan ubicadas en ocupaciones de menor reconocimiento sea por el tipo de actividades productivas o por los rangos en las que se tiende a concentrarlas, o sencillamente porque a las mujeres se les reconoce menos económicamente en los mismos niveles laborales de sus pares varones. En la mayoría de los casos los ingresos que perciben las mujeres son inferiores, y aún son numerosas las mujeres que no se vinculan al mercado laboral y se dedican a las labores del hogar estableciendo una situación de dependencia económica de sus parejas. Como lo plantea Naciones Unidas (2006), un análisis más detallado de las trayectorias educativas y laborales según el nivel de educación podría proporcionar más información al respecto.

De otro lado, si bien se reconoce que la educación no garantiza la igualdad para las mujeres, sí es evidente que su carencia les cierra las puertas para progresar en su situación por cuanto con el avance en grados educativos pueden mejorarse determinadas condiciones (Zapata 2006). Las mujeres con mejores

niveles educativos presentan como tendencia, menores niveles de fertilidad y de ser víctimas de la violencia intrafamiliar y tienen más probabilidad de vincularse al mercado laboral. Igualmente, los hijos de madres con mayor nivel educativo tienden a ser más sanos, con mejores niveles de nutrición y de desempeño escolar. Estos aspectos contribuyen de manera determinante al bienestar de las mujeres y sus familias, a evitar o neutralizar situaciones de pobreza y se constituyen en un aporte al desarrollo económico de su región y del país.

Indicadores complementarios

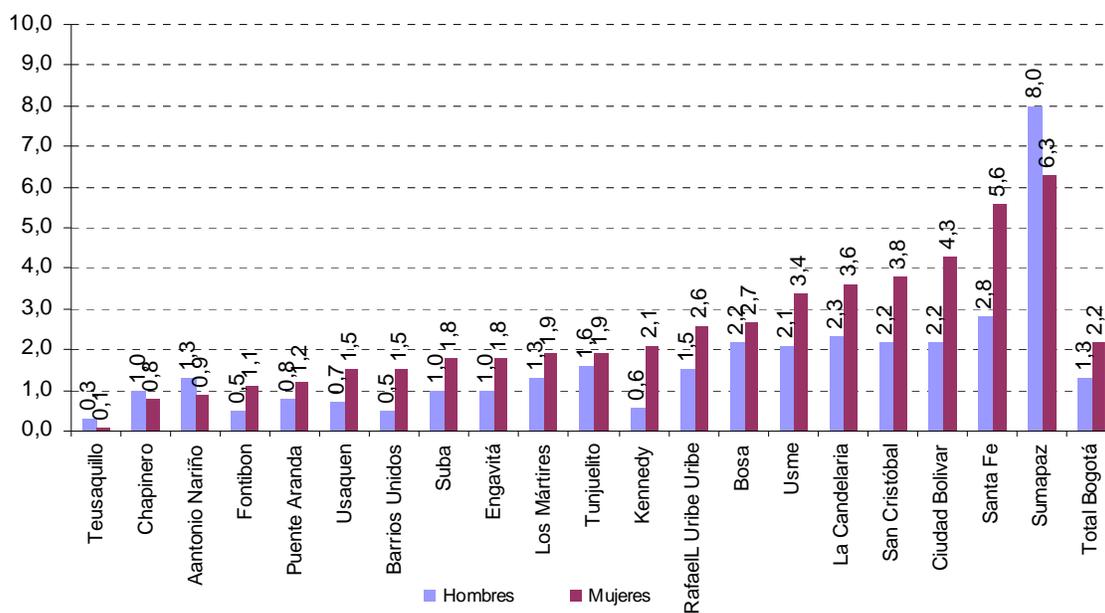
El indicador *sobre tasas de analfabetismo en mayores de 15 años (10C)* es el propuesto por la CEPAL. Dado que no se cuenta con algunos datos validados para el 2003, para observar la tendencia se presenta en el gráfico 8 el porcentaje de alfabetización por sexo para el 2007 en todas las localidades; para Bogotá total el 2,2% de las mujeres son analfabetas, mientras que para los hombres corresponde al 1,3%.

La razón principal para medir el analfabetismo en mayores de 15 años, sin restringirlo al tramo entre 15 y 24 años de edad, es que las personas de esa edad se encuentran en la fase productiva y reproductiva de sus vidas, lo cual es muy importante para el logro de la equidad de género (Naciones Unidas. 2006). Adicionalmente suele encontrarse un menor analfabetismo en las personas más jóvenes.

El cuadro anterior permite observar que existe una brecha entre hombres y mujeres; en 16 de las 20 localidades las mujeres registran el mayor índice de analfabetismo. La localidad de mayor analfabetismo, y en la cual la mayor proporción corresponde a los hombres es la única rural, Sumapaz. Para las mujeres, las de mayor proporción son Santa Fe, Ciudad Bolívar y San Cristóbal.

Si bien la diferenciación de datos para observar la situación de mujeres y hombres en el sector educativo es indispensable, es igualmente necesario complementar estos análisis incorporando otras diversidades que establecen situaciones distintas para mujeres y para hombres como son los rangos de edad, la situación socioeconómica y los niveles de pobreza localizándolos en zonas urbanas y rurales, así como su pertenencia étnica.

GRÁFICO 8
PORCENTAJE DE ANALFABETISMO POR SEXO, EN MAYORES DE 15 AÑOS
BOGOTÁ TOTAL Y 20 LOCALIDADES



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. Secretaría Distrital de Planeación Encuesta de Calidad de Vida de Bogotá 2007.

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Según la estructura de los ODM definida por las Naciones Unidas, en el objetivo 3 se concentra y establece lo que se considera la meta universal para “eliminar las desigualdades entre los géneros”, limitándose a logros en los niveles educativos como ya se explicó, uno general sobre ingresos y otro sobre participación política. Si bien estas metas son importantes, son significativamente insuficientes para promover la igualdad, la autonomía y el empoderamiento de las mujeres.

Como se comentó en este documento, la CEPAL ha realizado un trabajo de investigación y recopilación de información y ha propuesto agregar a los indicadores oficiales un conjunto de indicadores complementarios y adicionales que incorporan el enfoque de género. Para este estudio sobre Bogotá D.C., los indicadores complementarios y adicionales relativos a la pobreza y sobre los cuales se tienen datos, se incorporaron en el objetivo 1. En el objetivo 2, se complementó el correspondiente a educación desagregando los niveles por sexo, y se incluyó el indicador adicional propuesto sobre tasas de analfabetismo entre mujeres y hombres mayores de 15 años, no sólo hasta los 24 años en el 2007. Otros indicadores complementarios y adicionales, serán agregados en este aparte que corresponde al objetivo 3. Los relativos a salud sexual y reproductiva —sobre planificación familiar y fecundidad no deseada¹⁵— se sugiere incorporarlos en el objetivo 5. En el apartado sobre comentarios finales del documento, se sugiere la incorporación de indicadores complementarios y adicionales en los otros objetivos de los ODM.

Para Colombia, el análisis en torno a este objetivo 3 demostró que la meta universal sobre educación ya ha sido prácticamente alcanzada (DNP- Sistema Naciones Unidas, SNU, 2006), por lo cual el gobierno amplió las metas en tres sectores específicos: mercado laboral¹⁶, participación política de la mujer, y violencia de género; los tres fundamentales en el contexto nacional, e igualmente válidos para Bogotá D.C. La CEPAL ha elaborado indicadores complementarios y adicionales en estos tres temas.

Por lo anterior, los indicadores adicionales y complementarios que a continuación se analizan para Bogotá D.C., combinan los incluidos por el Departamento Nacional de Planeación de Colombia, y por CEPAL, y en los casos en los cuales se cuenta con la información validada para Bogotá y calculados por SDP y Hábitat-Colombia.

En el cuadro 3 se registran los indicadores de género incluidos en los ODM oficiales comprometidos por Colombia, y los indicadores complementarios y adicionales para Bogotá que podrían calcularse; como en los casos anteriores, no todos han sido calculados para este estudio, dado que los datos de algunos de ellos se encuentran en proceso de validación oficial.

A continuación se analizan los indicadores incorporados, relativos al mercado laboral, la participación política y la violencia intrafamiliar.

¹⁵ No se han acordado los datos para estos indicadores en el caso de Bogotá D.C.; la fuente puede ser la Encuesta Nacional de Demografía y Salud, PROFAMILIA, 2005.

¹⁶ En el objetivo 8 se hace alguna referencia al tema, pero no es el eje central.

**CUADRO 3
OBJETIVO 3: PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS Y LA AUTONOMIA DE LA MUJER**

Meta 4: Eliminar las desigualdades de género en la educación primaria y preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la educación antes del 2015

Indicadores de los Objetivos del Milenio Ajustados para Colombia y Bogotá	Indicadores complementarios para Bogotá
<p><u>Convenciones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Este símbolo identifica los indicadores definidos para Colombia por el Departamento Nacional de Planeación DNP, y según el Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES 91 de 2005 	<p><u>Convenciones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Según indicadores elaborados por la CEPAL: <ul style="list-style-type: none"> <u>Complementarios:</u> Identificados por la letra C luego del número <u>Adicionales:</u> Identificados por la letra A luego del número Según lo calculado para Bogotá D.C. por la Secretaría Distrital de Planeación y Hábitat-Colombia, Naciones Unidas <u>Complementarios:</u> Identificados por las letras SDP-HAB
<p>Mercado Laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> Tasa global de participación de las mujeres en el empleo Tasa de desempleo femenino Tasa de ocupación femenina Tasa de participación femenina en los ingresos laborales altos 	<p>11C Proporción de la población femenina y masculina ocupada en sectores de baja productividad</p> <p>HAB-SDP correspondiente al 11C Participación de mujeres sobre el total de personas que trabajan en el sector formal</p> <p>3A1 Tasa de desempleo masculina y femenina de la población de 15 años y más edad</p> <p>3A2 Relación del ingreso salarial de las mujeres como proporción del de los hombres</p> <p>3A3 Tasa de participación de los hombres y las mujeres en las tareas domésticas en la población de 12 y más años de edad</p> <p>3A4 Promedio de horas diarias dedicadas a los quehaceres del hogar, por sexo, de acuerdo a la duración de la jornada laboral</p>
<p>Participación Política</p> <ul style="list-style-type: none"> Proporción de mujeres ocupadas en cargos directivos del área administrativa de la rama legislativa (Senado, Cámara, Asamblea, y Concejos). Proporción de mujeres de libre nombramiento y remoción, y del máximo nivel decisorio, ocupadas en cargos directivos de la rama judicial (juezas, magistrados, fiscalas, y otros cargos directivos). Proporción de mujeres que ocupan cargos en las altas cortes de la rama judicial: magistrados de la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado y el Consejo Superior de la Judicatura. Proporción de mujeres que ocupan cargos de elección popular en el nivel nacional y territorial: senadoras, representantes, diputadas, concejales, gobernadoras y alcaldesas. 	<p>12C Indicador de si el país tiene una ley de cuotas a nivel parlamentario</p> <p>HAB-SDP correspondientes al 12C*</p> <ul style="list-style-type: none"> Proporción de mujeres que ocupan cargos de elección popular en el nivel Distrital: Concejales Proporción de mujeres que ocupan cargos como alcaldesas de localidad
<p>Violencia intrafamiliar</p> <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de mujeres unidas con experiencia de maltrato físico o violencia sexual por parte de su pareja en el último año Porcentaje de mujeres unidas con experiencia de violencia psicológica ejercida por su pareja en el último año <p>Número de entidades territoriales de carácter municipal y distrital, con estrategias intersectoriales de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar, incluyendo la violencia de pareja contra la mujer, operando.</p>	<p align="center">Adicionales</p> <p>3A7 Porcentaje de mujeres que sufren, o han sufrido alguna vez, violencia física, sexual o psicológica por parte de su pareja actual o anterior</p> <p>SDP –HAB correspondientes al 3A7</p> <ul style="list-style-type: none"> Denuncias de violencia intrafamiliar por sexo Denuncias de abuso sexual por sexo

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – Departamento Administrativo de Planeación Distrital – Encuesta de Calidad de Vida de Bogotá 2003 (Recalculada) / Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta de Calidad de Vida de Bogotá 2007. Procesamiento Hábitat /Colombia, Naciones Unidas. Departamento Nacional de Planeación, Acción Social, Sistema de Naciones Unidas-Colombia, “Hacia una Colombia equitativa e incluyente”. Informe de Colombia. Objetivos de Desarrollo del Milenio. (2006). Bogotá. Naciones Unidas, (2007). “Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2006: Una mirada a la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer en América Latina y el Caribe”. Santiago de Chile. Zapata Daniela (2007), “Transversalizando la perspectiva de género en los objetivos de desarrollo del Milenio”. CEPAL. Santiago de Chile.

*La Ley de Cuotas (Ley 581 de 2000) en Colombia por medio de la cual se dispone que al menos el 30% de los altos cargos públicos deben ser ejercidos por mujeres; o sea se aplica a cargos de nombramiento no de elección. Se puede calcular para los cargos de la Alcaldía del Distrito Capital; en el momento del trabajo no se contaba con los cálculos actualizados.

Mercado laboral

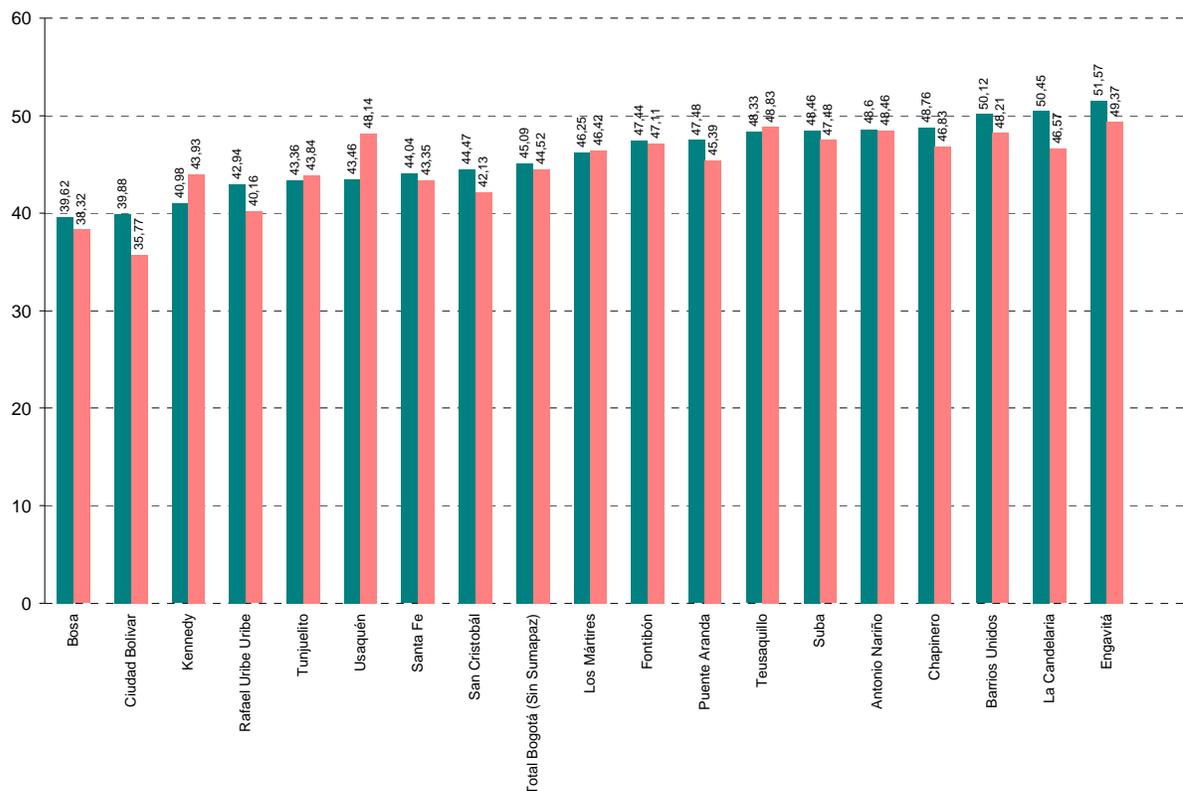
La población económicamente activa (PEA), sólo considera el trabajo remunerado y excluye el aporte de las mujeres denominadas “amas de casa” que realizan las labores domésticas y de cuidado que se hace al interior de su hogar, el cual no se contabiliza como un aporte al desarrollo del país, ni se incluye en el PIB nacional; por lo tanto no se reconocen estas labores como trabajo que es realizado en su gran mayoría por mujeres.

Según datos de la ECVB de 2007, el 42% de la PEA, un poco más de 20 puntos porcentuales menor a la de los hombres que es de 63%; y tasa total de ocupación para la ciudad se calcula en 47%, es mayor para los hombres (58%) en relación con las mujeres (39%). El ingreso significativo de las mujeres al mundo laboral ha conllevado avances para la población femenina en términos de participación y logros para su autonomía económica. Sin embargo, esta inserción se continúa realizando en condiciones desventajosas para las mujeres, como es la percepción de ingresos más bajos frente al mismo trabajo, la ubicación de la población femenina en puestos de trabajo de menor reconocimiento económico y de menor jerarquía, su mínima participación en instancias de decisión, y el menor acceso a la seguridad social. La actual división sexual del trabajo y la asignación a las mujeres de las tareas de cuidado doméstico y de los miembros de la familia, limitan su tiempo para dedicarse a la participación y formación en otras actividades.

Se considera que el cálculo de mujeres entre empleados/as remunerados/as del sector no agrícola (11), incluido en los indicadores universales de los ODM es una medida que da algunas pistas sobre las asimetrías de género (Naciones Unidas, 2006), aunque no refleja el conjunto de ellas, por lo cual se han incorporado otros indicadores complementarios y adicionales.

Puesto que se tiende a asimilar los empleos en el sector formal con empleos de calidad, o sea empleos con contrato de duración indefinida, cobertura de prestaciones sociales en salud, en sistemas de previsión social y otras prestaciones sociales, así como remuneración justa (Naciones Unidas, 2006), la SDP, Hábitat-Colombia proponen como indicador complementario para Bogotá la *participación de mujeres sobre el total de personas que trabajan en el sector formal*, que mide la participación porcentual de las mujeres que trabajan en este sector de la economía, en relación con el total de personas que integran este sector. Aún con las debilidades que puedan presentar este tipo de empleos, en ellos tienden a concentrarse las mejores oportunidades laborales, y en estas es mayor la participación masculina como se observa en el gráfico 10: en 2003 para Bogotá total (sin Sumapaz), la participación femenina en el sector formal fue de 45% y para el 2007 se redujo en un punto porcentual, al 44%. Con respecto a las localidades, tanto en 2003 como 2007, Engativá es la que presenta una mayor proporción siendo una localidad que concentra amplio grupo poblacional media-media y media-baja. La menor participación se observa en Usme para el 2003 y en Ciudad Bolívar para el 2007, ambas localidades que concentran población en situación de pobreza. Sumapaz es la única localidad rural de Bogotá D.C., es la que posee una menor participación de mujeres en este sector (29%) lo que muestra que en las áreas rurales, las oportunidades de ingresar al sector formal son bastante reducidas para las mujeres.

GRÁFICO 9
PARTICIPACIÓN DE MUJERES SOBRE EL TOTAL DE PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL SECTOR FORMAL
BOGOTÁ D.C. Y 19 LOCALIDADES URBANAS – 2003 Y 2007



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – Departamento Administrativo de Planeación Distrital – Encuesta de Calidad de Vida de Bogotá 2003 (Recalculada) / Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – Secretaría Distrital de Planeación – Encuesta de Calidad de Vida de Bogotá 2007. Procesamiento Hábitat /Colombia, Naciones Unidas

Como indicador complementario, la CEPAL sugiere el indicador sobre *Proporción de población femenina y masculina ocupada en sectores de baja productividad* (11C) sobre lo cual no se cuenta con datos validados al momento en Bogotá D.C.; este es un indicador pertinente, dado que permite conocer la proporción total y distribución por sexo de la población ocupada en este sector, el cual suele congregarse mayor participación de mujeres (Naciones Unidas, 2006). Efectivamente en promedio, en Bogotá las mujeres tienen una alta participación en el sector informal, caracterizado por carencias y desventajas en cuanto a la calidad de empleo, seguridad social, niveles salariales, propiedad de activos, desarrollo tecnológico y acceso a servicios empresariales. La medición del aporte del sector no formal a la economía tiene grandes dificultades debido al subregistro, aunque se considera fundamental para observar la real participación en el empleo de mujeres y hombres, y para orientar políticas de empleo y generación de ingresos a nivel Distrital.

La ubicación según ocupaciones es una de las expresiones más evidentes sobre las brechas de género y la desigualdad de las mujeres, y que se analiza bajo lo que se denomina segmentación laboral. La segmentación horizontal se refiere a la mayor concentración de mujeres en un reducido número de ocupaciones identificadas como femeninas y asociadas a los oficios del hogar y del cuidado familiar. La segmentación vertical se refiere a su mayor concentración en puestos de menor jerarquía en las diversas ocupaciones. Es así como las mujeres por rama de actividad tienen una alta participación en servicios, usualmente seguida de comercio. Y por tipo de ocupación, las mujeres son mayoritarias en trabajo doméstico que corresponden a 9,3% en Bogotá, y 0,1% de los hombres (ECVB 2007), y como ayudante

familiar sin remuneración; en cambio la participación de los hombres es mayoritaria como trabajador por cuenta propia, el 26% de los hombres y el 15% de las mujeres, y como patrón o empleador.

La tasa de desempleo femenina y masculina de la población de 15 años y más edad (3A1), es un indicador adicional propuesto por la CEPAL, que permite observar la dinámica de la brecha del desempleo que usualmente es negativa para las mujeres. En Bogotá la tasa de desempleo femenino es de 7,9% para el 2007, y la de hombres 7,6% (ECVB). La tendencia histórica a las mayores tasas de desempleo femeninas que la literatura sobre el tema ha analizado desde una óptica de discriminación en el mercado laboral hacia las mujeres, suele asociarse a la forma como la sociedad concibe y asume la maternidad, las funciones reproductivas, el cuidado del hogar y de quienes lo habitan, como responsabilidad fundamentalmente de las mujeres, lo que se vuelve un obstáculo para la preparación y acceso de las mujeres al trabajo remunerado.

Entre la población ocupada las mujeres cuentan con más años de educación que los hombres, 11.7 años frente a 11,0 años (ECVB 2007), sin embargo la brecha salarial o sea (CEPAL) la *relación del ingreso salarial de las mujeres como proporción del de los hombres (3A2)* se acerca a promedios mayores al 20% en detrimento de las mujeres. Esto refuerza el argumento según el cual el retorno debido a los estudios es menor para ellas.

En Colombia no se han realizado de manera sistemática encuestas sobre el uso del tiempo que permitan constatar la distribución del tiempo entre el trabajo remunerado y el trabajo no remunerado. Indicadores adicionales como *la tasa de participación de hombres y mujeres en las tareas domésticas en la población de 12 años y más (3A3)* propuesto por la CEPAL, evidencian diferencias altamente discriminatorias, puesto que aún cuando las mujeres están vinculadas al trabajo en el mercado, ellas deben asumir la mayoría del trabajo en el hogar (Banco Mundial, 2003) tanto doméstico como de cuidado infantil. Otro indicador adicional en el mismo sentido, es el *promedio de horas diarias dedicadas a los quehaceres en el hogar, por sexo según la duración de la jornada laboral (3A4)*.

Existen datos en las encuestas generales que han permitido establecer a nivel nacional algunos indicadores en este sentido, tales como: el cálculo entre la población ocupada (excluyendo amas de casa) que realiza oficios en el hogar diferenciando hombres y mujeres; así como sobre la población ocupada que realiza oficios en el hogar incluyendo rangos de horas; y sobre el promedio de horas dedicadas al trabajo remunerado y no remunerado. Según los datos observados en la GEIH¹⁷ del DANE, en todos los casos se registra una enorme brecha que genera obstáculos para que las mujeres puedan destinar tiempo a otras actividades de formación, laborales y de esparcimiento y ocio.

La mirada desde un enfoque de género en la búsqueda del logro de la igualdad entre mujeres y hombres, y en la contribución de la sociedad para la superación de la situación de pobreza, permite evidenciar que si bien las condiciones laborales son dificultosas en especial para mujeres y hombres pobres, éstas son aún más desventajosas para las mujeres por razones de orden histórico, cultural y por las relaciones de poder establecidas. Y aunque entre las mujeres existen tendencias que se comparten por razones de género, también se presentan diferencias entre oportunidades y dificultades debidas a la etnia, clase social, localización geográfica, situación de discapacidad, entre otras.

Los indicadores enunciados y no calculados para Bogotá, debido a que como se explica, no se cuenta con datos oficiales consolidados, son una invitación a continuar con el esfuerzo de cualificar la información desagregada por sexo que permita avanzar en la elaboración de indicadores con enfoque de género, para facilitar el establecimiento de políticas públicas, y el desarrollo de programas y proyectos favorables a la igualdad entre mujeres y hombres, y al empoderamiento de las mujeres.

¹⁷ GEIH: Gran encuesta integrada de hogares. Es una encuesta elaborada por el DANE mediante la cual se solicita información sobre las condiciones de empleo de las personas, además de las características generales de la población

Violencias de género

Como se comentó inicialmente, las violencias contra las mujeres se reconocen como un problema de salud pública, de violación a los derechos humanos y una inmensa barrera para el desarrollo por los costos sociales y económicos que acarrear. Para Colombia se ha estimado (CEDE, 2003) que los costos anuales asociados a la violencia intrafamiliar representan el 5,5% del PIB, lo que incluye los ingresos dejados de percibir, mayor desempleo, baja en rendimiento escolar y en el estado de salud, también suelen contemplarse los costos de los procesos judiciales. Por lo tanto es un problema que debido a su magnitud y su frecuencia requiere atención integral desde el Estado y los diversos sectores de la sociedad.

En la declaración de Beijing¹⁸ se expresa que:

“La violencia contra las mujeres es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que han conducido a la dominación masculina, a la discriminación contra las mujeres por parte de los hombres y a impedir su pleno desarrollo. La violencia contra las mujeres a lo largo de su ciclo vital tiene su origen en pautas culturales, en particular en los efectos perjudiciales de algunas prácticas tradicionales y consuetudinarias y de todos los actos de extremismo relacionados con la raza, el sexo, la lengua, la religión que perpetúan la condición inferior que se asigna a las mujeres en la familia, en el lugar de trabajo, en la comunidad y en la sociedad”. Art 118.

Es común asociar las violencias contra las mujeres a la denominada “violencia intrafamiliar”; dado el reconocimiento a que estas violencias no sólo ocurren en los espacios familiares y domésticos, sino que también se presenta en la calle, en el trabajo, en la escuela, es decir en todos los espacios de interrelación social, actualmente se le empieza a reconocer cada vez con más fuerza, como violencias contra las mujeres o violencias basada en, o de género.

Entre las formas más comunes de tipificar las violencias de género se encuentran: violencia física, sexual, emocional / psicológica, económica y trata de personas. Todas estas expresiones de la violencia de género y su conclusión en la muerte, es lo que se ha denominado feminicidio: es el asesinato de mujeres por ser mujeres. “El último eslabón de las diversas formas de violencias contra las mujeres es el asesinato electivo por razones de género, denominado feminicidio” (Naciones Unidas, CEPAL, otras, 2007).

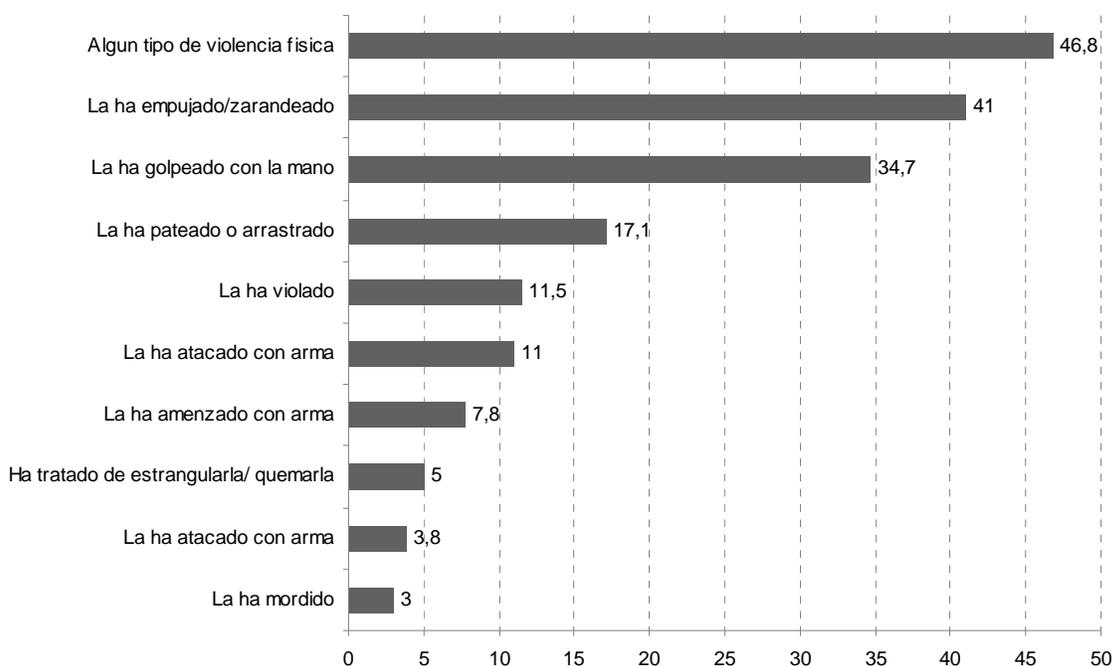
Estudios realizados sobre la violencia en Colombia destacan el vínculo entre violencia política, género y pobreza, en los cuales se evidencia la vulnerabilidad de las mujeres víctimas del conflicto armado, tanto en las áreas de confrontación armada como entre quienes están en situación de desplazamiento forzado. Bogotá D.C., es una de las grandes zonas receptoras de población desarraigada, integrada en su gran mayoría por mujeres, niñas y niños.

Un avance importante en relación con las iniciativas para enfrentar estas violencias de género, es la aprobación en diciembre de 2008 de la “Ley para una vida libre de violencias contra las mujeres en Colombia”, esta es una iniciativa promovida por la Bancada de mujeres –parlamentarias con representación en Congreso y Cámara— y el movimiento de mujeres. Esta ley es un paso más en la vía de la protección y sanción en los casos de este tipo de violencias, aunque en su negociación se incluyeron una serie de limitantes pues se excluyeron propuestas elaboradas por el movimiento de mujeres, y la carencia de presupuesto propio, entre otros.

El tema de violencias contra las mujeres no se incluyó en los ODM universales. Por esta razón la CEPAL ha desarrollado el indicador relativo al *porcentaje de mujeres que sufren o han sufrido alguna vez violencia física, sexual o psicológica por parte de su pareja actual o anterior (3A7)*; Colombia ha adicionado tres indicadores sobre el tema que se enuncian en el Cuadro 3. En el caso de Bogotá como puede observarse en el gráfico 11, casi la mitad de las mujeres alguna vez o actualmente unidas, han recibido algún tipo de violencia física, lo cual constata la dimensión de esta problemática.

¹⁸ Declaración de Beijing. Capítulo IV, D. La Violencia. Naciones Unidas. 1995.

GRÁFICO 10
VIOLENCIA FÍSICA MUJERES ACTUALMENTE CASADAS O UNIDAS,
O QUE LO HABÍAN ESTADO ANTERIORMENTE
DATOS PARA BOGOTÁ D.C.
(En porcentajes)



Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS, de Profamilia, 2005

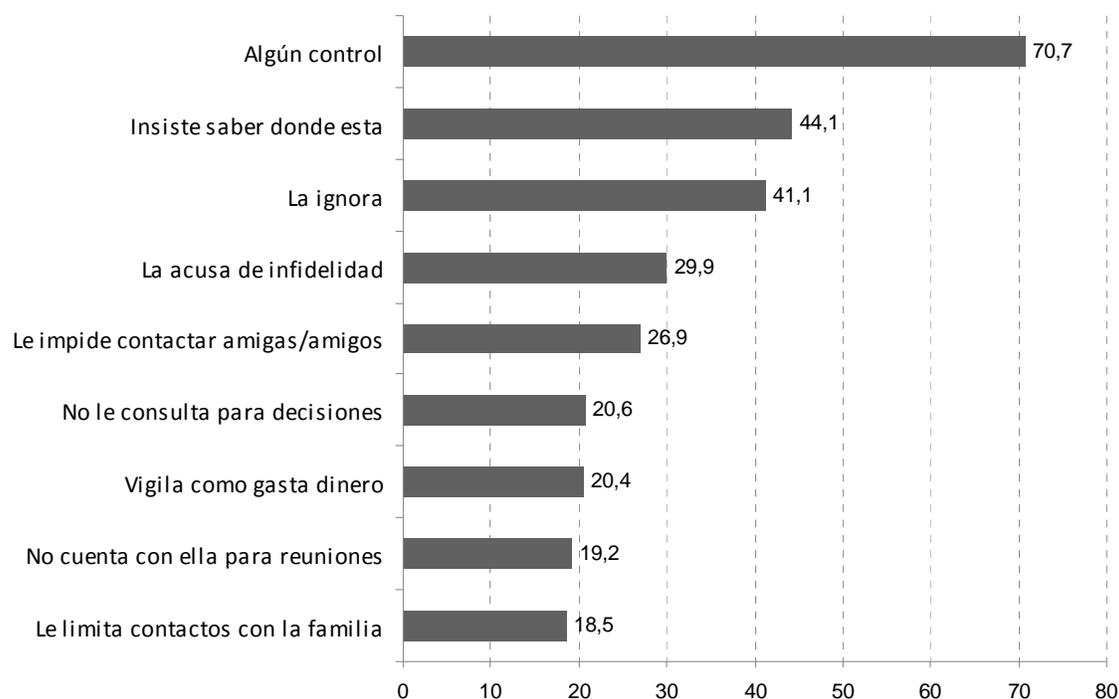
La violencia psicológica a menudo no es abiertamente identificada; un ejemplo es “algún control” experimentado por mujeres y proveniente de su esposo o compañero (gráfica 12); esta violencia es reconocida por el 70% de las mujeres alguna vez o actualmente unidas. Este tipo de agresiones vulneran la capacidad de las mujeres para ejercer su autonomía en la toma de decisiones, así como para desarrollar sus actividades familiares, laborales y comunitarias.

A partir de los datos que arroja la ENDS, es posible elaborar tanto los indicadores propuestos por SDP y Hábitat-Colombia, como el diseñado por la CEPAL; es un esfuerzo realizable y necesario para Un aspecto preocupante encontrado en la ENDS¹⁹ (2005) en Bogotá, es que un poco más del 73% de las mujeres víctimas de alguna forma de violencia nunca han buscado ayuda; quienes lo hacen acuden a la Comisaría de Familia (13,7%), y a la inspección de policía (10,2%); otras pocas acuden al ICBF, fiscalía, u otro sitio como el juzgado o una institución de salud. Por lo tanto, para todos los casos de violencias contra las mujeres, es fundamental que se trabaje en la superación de esta problemática que se constituye actualmente en una de las principales barreras para la autonomía de las mujeres y que afectan su participación activa en las esferas económica, política y social.

Incluir en los indicadores de avance de los ODM este tipo de indicadores sobre las violencias de género, que permitan hacer comparaciones con la situación que presentan otros territorios.

¹⁹ ENDS. Encuesta Nacional de Demografía y Salud. La realiza Profamilia cada cinco años.

GRÁFICO 11
MUJERES ALGUNA VEZ UNIDAS QUE EXPERIMENTARON SITUACIONES DE CONTROL POR PARTE DEL ESPOSO O COMPAÑERO. BOGOTÁ D.C.
(En porcentajes)



Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS, de Profamilia, 2005

Como se afirma el documento ¡Ni una más! (Naciones Unidas, CEPAL, otras, 2007), “ La escasa participación de las mujeres violentadas en el plano económico, político y social constituye una barrera para el ejercicio de sus derechos económicos y sociales y, por ende, para el desarrollo económico y social, dado que tiene efectos negativos en el mercado de trabajo, sobre la capacidad de superar la pobreza, el funcionamiento de las instituciones democráticas y el éxito de programas y proyectos costosos”.

Participación política

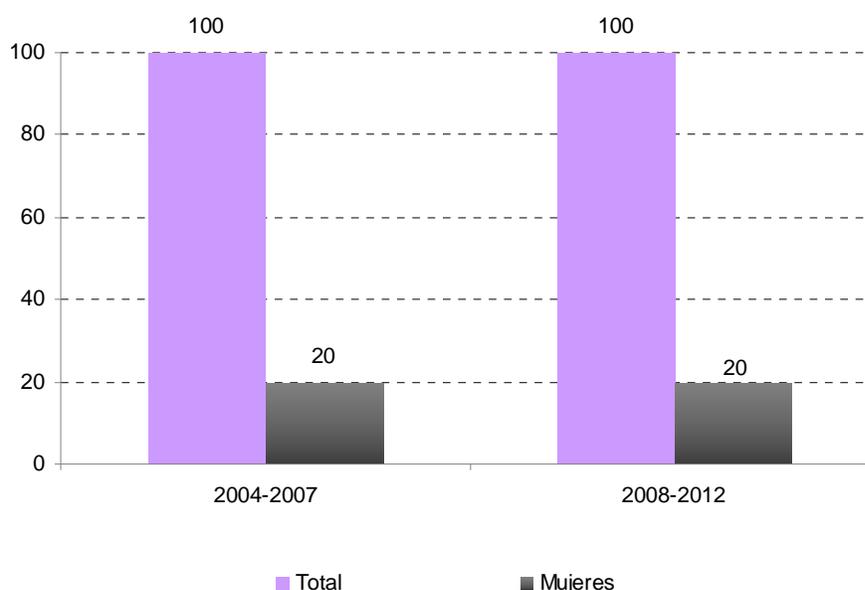
La paridad como una de las estrategias para la equidad de género, propone que tanto mujeres como hombres logren un porcentaje cercano al 50% de participación en las instancias decisorias y de poder, y que esto suceda tanto en el ámbito político y económico, como en el familiar y comunitario. En Colombia no existe ninguna Ley que promueva esta participación en cargos de elección popular; además los partidos políticos no han asumido ninguna legislación al respecto. Un mecanismo establecido para el acceso y participación de las mujeres es la conocida como “Ley de cuotas” —Ley 581 de 2000— que señala que al menos el 30% de cargos decisorios de la administración pública deben ser ocupados por mujeres.

La Constitución Política de Colombia de 1991, se considera un logro fundamental en cuanto al principio de igualdad formal (León, 2005) de derechos entre mujeres y hombres, alcanzado con el aporte y la movilización de organizaciones de mujeres y feministas en el país, abriendo así las posibilidades para la participación y organización de la sociedad civil, uno de cuyos primeros resultados fue la mencionada Ley de cuotas para Colombia. León (2005) en su documento hace referencia a la propuesta de María Emma Wills relativa a diferenciar el significado de la inclusión de las mujeres y su representación política, teniendo en cuenta los intereses de las mujeres en el ámbito político. En este

sentido, la inclusión se materializa en la votación y la presencia en el poder ser elegida; en cuanto a la representación, ésta consiste en trabajar en torno a los intereses y necesidades del colectivo de mujeres.

Con respecto a la presencia, en los indicadores oficiales se incluye el relativo a la proporción de escaños ocupados por las mujeres en los parlamentos nacionales (Indicador 12). En Bogotá D.C. puede equipararse a la proporción de mujeres que ocupan cargos de elección popular en el Concejo Distrital. Como se observa en el gráfico 13, la presencia de mujeres elegidas por votación popular al Concejo mantiene la misma proporción del 20% en los dos períodos que es bastante minoritaria, lo cual evidencia la baja inclusión de las mujeres residentes en Bogotá en el poder político y plantea la necesidad de propiciar medidas afirmativas para incrementar su presencia en estos espacios fundamentales para la toma de decisiones sobre la población local, en donde más de la mitad, es femenina.

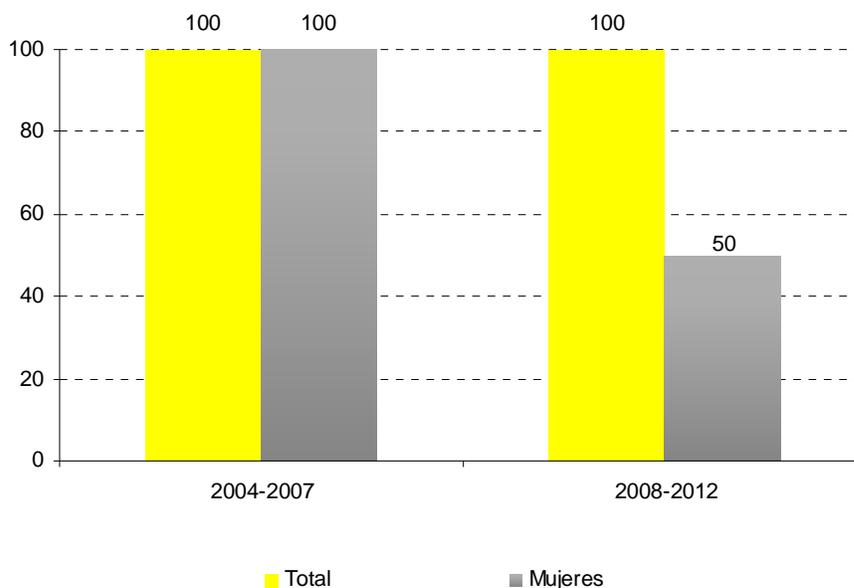
GRÁFICO 12
PROPORCIÓN DE MUJERES QUE OCUPAN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR
CONSEJO DE BOGOTÁ D.C. – PERÍODO ANTERIOR Y ACTUAL
(En porcentaje)



Fuente: Datos suministrados por la Secretaría General del Concejo de Bogotá D.C.

Con respecto al cargo como alcaldesas de las localidades, en el período de la administración 2004 / 2007, se dio un hecho significativo como fue el nombramiento de mujeres alcaldesas locales en las 20 alcaldías menores del Distrito. No se conoce un balance concreto sobre los logros para la población femenina a partir de esta alta presencia de mujeres; sin embargo como lo expresa Lara S. (2006) la paridad, —y en este caso la totalidad de mujeres en cargos de decisión política—, no garantizan automáticamente igualdad real en el campo político o en las esferas de toma de decisiones. Pero sí es una situación poco común y podría ser una oportunidad para poner en la agenda pública los intereses de las mujeres; y es importante reconocerlo como tal. En la administración del período 2008-2012 la representación es paritaria, 50% de mujeres y hombres.

GRÁFICO 13
PROPORCIÓN DE MUJERES QUE OCUPAN CARGOS COMO ALCALDESAS
ALCALDÍAS MENORES DE BOGOTÁ D.C. – PERÍODOS 2004-2007 Y 2008 – 2012
 (En número de personas)



Fuente: Datos suministrados por la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C., 2009.

En cuanto al indicador complementario sobre *si se cuenta con una ley de cuotas a nivel parlamentario en vigor* (12 C), en Colombia no existe; sólo se ha expedido como se anotó, la Ley de cuotas para cargos en niveles decisorios administrativos y ésta se cumple en los cargos de mayor visibilidad como ministerios, departamentos administrativos nacionales, al igual que en las capitales de las ciudades mayores, pero su cumplimiento no es riguroso como tampoco su exigencia por parte de los organismos de control competentes.

4. Comentarios finales

Para Bogotá D.C. es muy importante el desarrollo de una metodología para el establecimiento de indicadores que incorporen el enfoque de género en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, logrado mediante el trabajo conjunto entre la Secretaría Distrital de Planeación, Hábitat - Colombia de Naciones Unidas, y la Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual. Esto facilita que el trabajo realizado tenga continuidad al interior de la Secretaría Distrital de Planeación como entidad responsable de monitorear el avance de los ODM para el Distrito Capital; y que en lo posible se incorporen los indicadores con enfoque de género aún pendientes de construir, pero de los que se tiene la ficha descriptiva correspondiente.

Reconociendo que los ODM no sustituyen otros acuerdos firmados entre países como la Plataforma de Acción de Beijing y la CEDAW, la incorporación de indicadores de género mediante la metodología de la CEPAL en los ODM de Bogotá D.C. se reconoce como una iniciativa novedosa, pues usualmente este trabajo se desarrolla a nivel de país no de localidad o ciudad. Para la realización de este trabajo en esta ciudad ha sido fundamental el apoyo de la CEPAL, facilitando los lineamientos metodológicos y las fichas de los indicadores elaborados por dicha entidad, lo que permite que sus resultados puedan ser analizados y comparados con otros similares.

Quedan aún aspectos importantes por complementar en cuanto a indicadores pendientes propuestos por Naciones Unidas y la CEPAL, como son:

Proporción del ingreso total de la quinta parte más pobre de la población según sexo (3C)

- Proporción de mujeres entre los empleados remunerados del sector no agrícola. (11)
- Población ocupada en sectores de baja productividad (11C)
- Los relativos a demanda insatisfecha de planificación familiar, y el porcentaje de fecundidad deseada.
- Y en relación con las violencias contra las mujeres.

Con respecto a aspectos puntuales, al Objetivo 5 Mejorar la salud materna, Colombia le ha ajustado el nombre y se denomina Objetivo 5. “Mejorar la salud sexual y reproductiva” y mantiene los dos temas de las metas en relación con la reducción de la mortalidad materna y el acceso universal a la salud reproductiva. En este objetivo se sugiere incluir los de planificación familiar y el porcentaje de fecundidad deseada, y además, adicionar indicadores respecto a la diversidad sexual en términos del derecho a la igualdad y a la no discriminación.

En el objetivo 6 se requiere incluir al menos un indicador sobre el VIH/SIDA en relación con las mujeres, y otro en relación con la diversidad sexual.

En el objetivo 7 sobre sostenibilidad ambiental, la argumentación en cuanto a la relación directa entre ambiente y las mujeres es amplia, lo cual permite incorporar indicadores que evidencien esta relación.

El objetivo 8, que recoge aspectos centrales sobre el Desarrollo y las interrelaciones entre países y entre sectores, requiere que se seleccionen indicadores que permitan verificar la forma diferenciada como mujeres y hombres se ubican en estas dinámicas.

Finalmente para todos los objetivos es necesario incluir la diversidad étnica, lo cual se puede realizar con observatorios, instancias académicas y organizaciones étnicas que trabajan sobre el tema.

De manera particular, mujeres interesadas en contribuir sobre el tipo de indicadores a considerar para Bogotá D.C. en el marco de los ODM²⁰, sugieren de manera progresiva incluir indicadores de género relativos a la dimensión cultural; a la identificación de ciclos vitales de las mujeres en temas como pobreza; a profundizar los indicadores de participación, entre otros; así como contemplar en el análisis las diversidades presentes en el Distrito Capital como la etárea, étnica y similares. También se ha sugerido en una segunda fase analizar los ODM de Bogotá D.C. con relación a los del país, dado que el Departamento Nacional de Planeación está elaborando un avance de las metas y el informe respectivo.

En esta misma línea y para enriquecer el debate y propiciar el uso y utilidad de este trabajo, se recomienda que la Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual promueva reuniones para analizar los resultados con el Concejo Distrital, otras Secretarías e instancias de la Alcaldía, con la Mesa Diversa entre otros. Igualmente con las Alcaldías menores para que desde las localidades se divulguen y recojan los planteamientos locales. Estas instancias deben participar en el futuro proceso de definición de las metas para Bogotá, lo cual no ha sido un objeto de este trabajo. Incluso se considera que este trabajo es una herramienta que puede utilizarse para hacer veeduría y vigilancia a la incorporación del enfoque de género en los ODM del Distrito por parte de las organizaciones de mujeres.

Se insiste en recomendar la validación, debate y difusión de la incorporación del enfoque de género en los ODM de Bogotá, con entidades que trabajan la temática de género, y organizaciones de mujeres y feministas involucradas en dichos temas. Bogotá cuenta con la infraestructura para este

²⁰ Hace referencia a sugerencias planteadas por participantes de grupos en los cuales se ha presentado este trabajo como es el equipo de la Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual; el Consejo Consultivo de Mujeres del Distrito; y el grupo de estudio sobre Género y Desarrollo del Fondo de Documentación Ofelia Uribe de Acosta Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional.

proceso a través de la SMGyDS y las Casas de Igualdad de Oportunidades distribuidas en las diversas localidades, entre otros espacios activos y de convergencia de población de las localidades.

Finalmente, como se dijo al inicio, el objetivo de este trabajo fue evidenciar la posibilidad y pertinencia de incorporar indicadores de género a los indicadores de monitoreo sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de tal manera que los avances y obstáculos a la igualdad entre mujeres y hombres, y sobre la autonomía de las mujeres también pueda ser monitoreada. En ese sentido, el estudio entrega una metodología, un conjunto de indicadores establecidos, y sugerencias sobre otros posibles de complementar y adicionar. Esta información es fundamental para el planteamientos de políticas públicas en Bogotá, D.C., y para vigilar que también los programas y proyectos que se pongan en marcha contemplen las necesidades y potenciales de mujeres y de hombres.

Bibliografía

- Alvehar Marcela (2007), “Documento de trabajo. Proyecto Pares”. Bogotá ciudad para las mujeres. Las mujeres en el Desarrollo económico de la ciudad. Bogotá.
- Arriagada Irma (2003) “Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género”. CEPAL..
- Baden Sally (1999), “Gender, Governance and the Feminisation of Poverty”. UNDP. Meeting on Women and Political Participation. India..
- Banco Mundial. (2003) “Inequality in Latin America an the Caribbean, Breaking with history?. 2003. Washington Berry A. “Respuestas de Política a los problemas de pobreza y desigualdad en el mundo en desarrollo”. Revista de la CEPAL 79. Chile. Abril.
- CEDE – Universidad de los Andes (2003), “Los costos de la violencia intrafamiliar en Colombia”.Bogotá.
- Chant Sylvia (2003), “New contributions to the analysis of Poverty: Methodological and Conceptual Challenges to Understanding Poverty from a Gender Perspective”. CEPAL–OIT. Agosto. Chile.
- DNP, Acción Social, SNU, “Hacia una Colombia equitativa e incluyente”. Informe de Colombia. Objetivos de Desarrollo del Mileno. (2006). Bogotá.
- ENDS– Encuesta Nacional de Demografía y Salud (2005), PROFAMILIA. Bogotá.
- Iovenring Dorr A., Sierra G. (2007), “El currículum oculto de género”. ITESO. México.
- Lara Silvia (2006), “Las metas del milenio y la igualdad de género. El caso de Colombia”. CEPAL. Santiago de Chile.
- León Magdalena (1996), “Género y Desarrollo: Retos para fin de siglo”. Ponencia. FES-UNIFEM. Cali.
- (2005), Editora.”Nadando contra la corriente. Mujeres y cuotas políticas en países andinos”. Bogotá.

- López Cecilia (2004), “Globalización, pobreza y las metas del milenio: desde la perspectiva de género”.(En: Foro Latinoamericano y Caribeño de Mujeres. para Beijing + 10). México junio
.http://www.feministasbeijing10.org.uy/03foro006.htm
- López María de la Paz (2007), “Revisión de los ODM y de la plataforma de acción de Beijing”. Ppt Diplomado CANDANE de estadísticas e indicadores de género. Bogotá, julio.
- Milosavljevic V. (2006), “Objetivos del Milenio. La dimensión de género en el objetivo de reducción de la pobreza”. Unidad Mujer y Desarrollo. Chile.
- Morrison, Andrew, y Loreto Biehl María – Editores (1999) “El costo del silencio: Violencia doméstica en las Américas”. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Washington D.C.
- Naciones Unidas, (2007). “Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2006: Una mirada a la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer en América Latina y el Caribe”. Santiago de Chile.
- Naciones Unidas, CEPAL, otras (2007). “!Ni una más”. El derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe.
- Valenzuela María Elena (2003), “Desigualdad de género y pobreza en América Latina”. OIT. CEPAL. Chile. Agosto.
- Zapata Daniela (2007), “Transversalizando la perspectiva de género en los objetivos de desarrollo del Milenio”. CEPAL. Santiago de Chile.

Anexos

Fichas técnicas de indicadores complementarios y adicionales

Objetivo 1: erradicar la pobreza extrema y el hambre

Complementarios

CUADRO A.1
1C INDICADOR: POBLACION SIN INGRESOS PROPIOS POR SEXO

Línea de base	2003
Definición	Proporción de la población femenina y masculina de 15 años y más que no es perceptora de ingresos monetarios individuales, en relación con la población femenina y masculina de 15 años y más.
Descripción del cálculo	(Número de mujeres (hombres) mayores de 15 años con Y=0 / Total de mujeres (hombres) mayores de 15 años) x 100, donde: "Y" son los ingresos que la persona percibe. Estos incluyen ingresos laborales, rentas, alquileres, etc.
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Cada 4 años
Cubrimiento y nivel de desagregación	Sexo - Localidades – Total Bogotá urbano

Fuente: DANE – DAPD- ECVB 2003 (Recalculada) DANE – SDP – ECVB 2007Procesamiento UN – HABITAT / Colombia.

CUADRO A.2
2C INDICADOR: COEFICIENTES DE LA BRECHA DE POBREZA POR SEXO DE LA JEFATURA DEL HOGAR. (LA INCIDENCIA DE LA POBREZA MULTIPLICADA POR LA GRAVEDAD DE LA POBREZA)

Línea de base	2003
Definición	Mide el déficit relativo de ingresos de los más pobres con respecto al valor de la línea de pobreza PG (Poverty Gap)
Descripción del cálculo	A través del producto de la incidencia (porcentaje de pobres) por la intensidad (brecha de ingresos)
Unidad de medida	Distancia de la población pobre a la LP
Periodicidad	
Cubrimiento y nivel de desagregación	Sexo - Localidades – Total Bogotá urbano

Fuente DANE – DAPD- ECVB 2003 (Recalculada) Procesamiento UN – HABITAT / Colombia.

Adicionales

CUADRO A. 3
1A1 INDICADOR: ÍNDICE DE LA FEMINIDAD DE LA POBREZA ENTRE 20 Y 59 AÑOS

Línea de base	2003
Definición	Este indicador mide el número de mujeres entre 20 y 59 años en hogares pobres en relación al número de hombres entre 20 y 59 años en hogares pobres, ajustado por el ratio de mujeres y hombres entre 20 y 59 años en el total de hogares.
Descripción del cálculo	$\frac{\text{Mujeres entre 20 y 59 años que viven en hogares pobres} / \text{Hombres entre 20 y 59 años que viven en hogares pobres}}{\text{Total de mujeres entre 20 y 59 años} / \text{Total de hombres entre 20 y 59 años}}$
Unidad de medida	Índice
Periodicidad	
Cubrimiento y nivel de desagregación	Sexo - Localidades – Total Bogotá urbano

Fuente: DANE – DAPD- ECVB 2003 (Recalculada) DANE – SDP – ECVB 2007Procesamiento UN – HABITAT / Colombia.

Objetivo 2: lograr la enseñanza primaria universal

Complementarios

CUADRO A. 4
HAB-SDP INDICADOR: RELACIÓN MUJERES/HOMBRES QUE ESTUDIAN
EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

Línea de base	2003
Definición	Corresponde a la relación entre el número de niñas estudiantes matriculadas en enseñanza primaria en escuelas públicas y privadas, y el número de niños estudiantes matriculados en cada uno de los mismos niveles de educación
Descripción del cálculo	Resulta del cociente entre el número de niñas matriculadas en cada nivel de enseñanza, y el número de niños matriculados en el mismo nivel educativo.
Unidad de medida	
Periodicidad	Anual
Cubrimiento y nivel de desagregación	Sexo - Localidades – Total Bogotá urbano

Fuente: DANE – DAPD- ECVB 2003 (Recalculada) DANE–SDP–ECVB 2007 - Procesa UN–HABITAT/Colombia.

CUADRO A. 5
HAB-SDP Indicador: RELACIÓN MUJERES/HOMBRES QUE ESTUDIAN EN EDUCACIÓN
BÁSICA MEDIA Y SECUNDARIA

Línea de base	2003
Definición	Corresponde a la relación entre el número de mujeres estudiantes matriculadas en enseñanza básica media y secundaria en escuelas públicas y privadas, y el número de hombres estudiantes matriculados en cada uno de los mismos niveles de educación
Descripción del cálculo	Resulta del cociente entre el número de mujeres matriculadas en cada nivel de enseñanza, y el número de hombres matriculados en el mismo nivel educativo.
Unidad de medida	Anual
Periodicidad	
Cubrimiento y nivel de desagregación	Sexo – Localidades – Total Bogotá urbano

Fuente: DANE – DAPD- ECVB 2003 (Recalculada) DANE–SDP–ECVB 2007 – Procesa UN–HABITAT/Colombia.

CUADRO A. 6
HAB-SDP Indicador: RELACIÓN MUJERES/HOMBRES QUE ESTUDIAN EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Línea de base	2003
Definición	Corresponde a la relación entre el número de mujeres estudiantes matriculadas en educación superior pública y privada, y el número de hombres estudiantes matriculados en cada uno de los mismos niveles de educación
Descripción del cálculo	Resulta del cociente entre el número de mujeres matriculadas en cada nivel de enseñanza, y el número de hombres matriculados en el mismo nivel educativo.
Unidad de medida	
Periodicidad	Anual
Cubrimiento y nivel de desagregación	Sexo - Localidades – Total Bogotá urbano
Fuente de información	

Fuente: DANE – DAPD- ECVB 2003 (Recalculada) DANE–SDP–ECVB 2007 - Procesa UN–HABITAT/Colombia.

**CUADRO A. 7
HAB-SDP Indicador: RELACIÓN MUJERES/HOMBRES QUE ESTUDIAN**

Línea de base	2003
Definición	Población de mujeres y población de hombres que ha manifestado estar estudiando.
Descripción del cálculo	Resulta del cociente entre el número de mujeres que han manifestado estar estudiando, y el número de hombres que han manifestado estar estudiando. Se calcula para cada nivel educativo: preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, técnico, tecnológico, universitario, postgrado.
Unidad de medida	
Periodicidad	Anual
Cubrimiento y nivel de desagregación	Sexo - Localidades – Total Bogotá urbano

Fuente: DANE – DAPD- ECVB 2003 (Recalculada) DANE–SDP–ECVB 2007 - Procesa UN–HABITAT/COLOMBIA

**CUADRO A. 8
10C INDICADOR: PORCENTAJE DE ANALFABETISMO POR SEXO EN MAYORES DE 15 AÑOS**

Línea de base	2003 por recalcularse
Definición	Porcentaje de la población, por sexo, de 15 años que no es capaz de leer y escribir, con entendimiento un relato simple y breve de su vida cotidiana
Descripción del cálculo	Se divide el número de analfabetos de 15 años y más por la población adulta de 15 años y más, en un período determinado. El resultado se multiplica por cien. Se realiza esta misma operación para cada sexo, vale decir, hombres y mujeres respectivamente. Es la metodología UNESCO para medir analfabetismo.
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Cubrimiento y nivel de desagregación	Sexo - Localidades – Total Bogotá urbano

Fuente: DANE – DAPD- ECVB 2007

Objetivo 3: promover la equidad de género y la autonomía de la mujer

Complementarios

Mercado laboral

**CUADRO A. 9
11C: Indicador: PARTICIPACIÓN DE MUJERES SOBRE EL TOTAL DE PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL SECTOR FORMAL**

Línea de base	2003
Definición	Expresa la relación existente entre el total de mujeres que trabajan en el sector formal de la economía, con el total de personas que integran este sector
Descripción del cálculo	$\frac{\text{Total de mujeres que trabajan en el sector formal}}{\text{Total mujeres y hombres que trabajan en el sector formal}}$
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Cubrimiento y nivel de desagregación	Sexo - Localidades – Total Bogotá urbano

Fuente: DANE – DAPD- ECVB 2003 (Recalculada) DANE–SDP–ECVB 2007 - Procesa UN–HABITAT/Colombia.

Violencias de género

CUADRO A. 10
3A7 INDICADOR: VIOLENCIA FISICA
MUJERES ACTUALMENTE CASADAS O UNIDAS, O QUE LO HABÍAN ESTADO ANTERIORMENTE

Línea de base	2005
Definición	Expresa la relación existente entre el número de mujeres anterior o actualmente casadas o unidas que informan haber recibido un tipo de violencia, con el total de mujeres indagadas
Descripción del cálculo	$\frac{\text{Mujeres que informan haber recibido un tipo de violencia}}{\text{Total mujeres indagadas}}$
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Cada 5 años
Cubrimiento y nivel de desagregación	Total Bogotá

Fuente: ENDS, PROFAMILIA, 2005

CUADRO A. 11
INDICADOR: ALGUN CONTROL MUJERES ACTUALMENTE CASADAS O UNIDAS, O QUE LO HABÍAN ESTADO ANTERIORMENTE QUE EXPERIMENTÓ SITUACIONES DE CONTROL POR PARTE DE SU ESPOSO O COMPAÑERO

Línea de base	2005
Definición	Expresa la relación existente entre el número de mujeres casadas o unidas que informan haber recibido algún tipo de control por parte de su esposo o compañero, con el total de mujeres indagadas
Descripción del cálculo	$\frac{\text{Mujeres que informan haber experimentando algún tipo de control}}{\text{Total mujeres indagadas}}$
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Cada 5 años
Cubrimiento y nivel de desagregación	Total Bogotá

Fuente: ENDS, PROFAMILIA, 2005

Participación Política

CUADRO A.12
12C INDICADOR: PROPORCIÓN DE MUJERES QUE OCUPAN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL NIVEL DISTRITAL: CONCEJALAS

Línea de base	2004
Definición	Expresa la relación existente entre el número de mujeres elegidas popularmente en el Concejo y el total de personas integrantes del concejo.
Descripción del cálculo	$\frac{\text{Total de mujeres elegidas concejalas}}{\text{Total mujeres y hombres integrantes del Concejo}}$
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	
Cubrimiento y nivel de desagregación	Sexo - Localidades – Total Bogotá urbano

Fuente: Datos suministrados por la Secretaría General del Concejo de Bogotá D.C.

CUADRO A. 13
12C INDICADOR: PROPORCIÓN DE MUJERES QUE OCUPAN CARGOS
COMO ALCALDESAS DE LOCALIDAD

Línea de base	2004
Definición	Expresa la relación existente entre el número de mujeres nombradas en las alcaldías locales y el total de mujeres y hombres nombrados en las alcaldías locales
Descripción del cálculo	$\frac{\text{Total de mujeres nombradas alcaldesas}}{\text{Total mujeres y hombres nombrados en las alcaldías locales}}$
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Cubrimiento y nivel de desagregación	Sexo - Localidades – Total Bogotá urbano

Fuente: Datos proporcionados por la Secretaría Distrital del Gobierno de Bogotá



NACIONES UNIDAS

Serie

CEPAL mujer y desarrollo

Números publicados

Un listado completo así como los archivos pdf están disponibles en

www.cepal.org/publicaciones

96. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Bogotá D.C: propuesta de indicadores con enfoque de género, Ana Isabel Arenas Saavedra, (LC/L.3141-P), N° de venta S.09.II.G.114, 2010.
 95. Economie des soins aux enfants en Haiti: prestataires, menages et parenté, Nathalie Lamaute-Brisson, (LC/L/3130-P), N° de venta: F.09.II.G 105, 2010.
 94. Temporeras de la agroexportación en Chile: tensiones y desafíos asociados a la relación entre la vida laboral y familiar, Angélica Wilson y Pamela Caro, (LC/L.3117-P), N° de venta: S/0X.II.G.96, 2009.
 93. Mujeres emprendedoras en América Latina y el Caribe: realidades, obstáculos y desafíos, Lidia Heller, (LC/L.3116-P), N° de venta: S/09.II.G.95, 2010.
 92. Two stops in today's new global geographies: shaping novel labor supplies and employment regimes, Saskia Sassen, (LC/L.2906-P), N° de venta: E/08.II.G.42, 2008.
 91. Indicators for monitoring the implementation of the Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women, Daniela Zapata, (LC/L.2854-P/I), N° de venta: S.07.II.G.178, 2007.
 91. Indicadores para el cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Daniela Zapata, (LC/L.2854-P), N° de venta: S.07.II.G.178, 2007.
 90. La organización del cuidado de niños y niñas en Argentina y Uruguay, Corina Rodríguez, (LC/L.2844-P), N° de venta: S.07.II.G.167, 2007.
 89. El cuidado de la niñez en Bolivia y Ecuador: derecho de algunos, obligación de todas (LC/L.2843-P), N° de venta: S.07.II.G.168, 2007.
 88. Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de Uruguay, Claudia Giacometti (LC/L.2832-P), N° de venta: S.07.II.G.145, 2007.
 87. El cuidado como cuestión social desde el enfoque de derechos, Laura C.Pautassi (LC/L.2800-P), N° de venta: S.07.II.G.133, 2007.
 86. La mujer indígena en Bolivia, Brasil, Ecuador Guatemala y Panamá: un panorama de base a partir de la ronda de censos 2000, Ricardo Calla (LC/L.2766-P), N° de venta: S.07.II.G.102, 2007.
 85. Violencia contra la mujer en la pareja: respuestas de la salud pública en Santiago de Chile, Patricia Provoste, (LC/L.2722-P), N° de venta: S.07.II.G.63, 2007.
 84. Violencia contra la mujer en la pareja: Respuestas de la salud pública en El Alto, Bolivia, Eliana Arauco Lemaitre, Rosario Mamani Apaza, Jimena Rojas Silva (LC/L.2721-P), N° de venta: S.07.II.G.62, 2007.
- El lector interesado en adquirir números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a la Unidad de Distribución, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, Fax (562) 210 2069, correo electrónico: publications@cepal.org.

Nombre:.....
Actividad:
Dirección:
Código postal, ciudad, país:.....
Tel.: Fax: E.mail: